

Fueron reprogramadas asignaciones metal-mecánicas y petroquímicas

LIMA, 17 (L) - Con la aprobación de los programas sectoriales metal-mecánico y petroquímico, finalizó aquí el XXIV período ordinario del Grupo Andino... El representante plenipotenciario peruano dijo que la Comisión del Acuerdo de Cartagena considera que su tarea primordial es la de poner en plena aplicación las recomendaciones contenidas en la declaración conjunta...

Comisión Electoral empezará a funcionar la próxima semana

La Comisión Electoral que se encargará de estudiar las normas jurídicas y procedimentales de las futuras elecciones y a la que tendrán acceso todos los partidos políticos, será puesta en marcha probablemente, la próxima semana... El ministro peruano reveló que se puso en vigencia en el Grupo Andino, la Decisión 80, sobre el doble tributo, que permitirá el establecimiento de empresas multinacionales andinas...



- VUELO EN GLOBO A TRAVÉS DEL ATLANTICO - Evreux, Francia 17 (AP) - El globo "Beagle II" flocó tierra en las 17:50 GMT, (12:00 EST) en un campo trigüero de Miserey, cerca de Evreux al oeste de París, tras cumplir en 138 horas el primer vuelo que se cumple entre las Américas y Europa...

Cardenales reizaron nueva sesión preparatoria para elección del Papa

Ciudad del Vaticano, 17 (LATIN-REUTERS). Los cardenales que dirigen la delicada responsabilidad de elegir nuevo Papa realizaron hoy su octava sesión preparatoria... El papa designado al Santo Pontificado se iniciará en la Capilla Sixtina el 25 de este mes y la primera votación se efectuará al día siguiente.

Según versión periodística Argentina está resuelta a concurrir este año a sus problemas con Chile

Buenos Aires, 17 (LATIN). - "Las Fuerzas Armadas de la Argentina se preparan para concurrir este año a sus problemas con Chile... El jefe de la Flota de Guerra fue nombrado comandante en jefe de la Flota de Guerra...

Se endurecen posiciones de Chile y Argentina sobre asuntos limítrofes

Buenos Aires, 17 (AP). - Las contradicciones e explicaciones vertidas en torno al inesperado cese de las negociaciones argentino-chileno sobre el sensitivo problema de límites en la zona austral parecían indicar una inflexibilidad de las posiciones de ambos países... Mientras en Buenos Aires y Santiago se difundió un primer comunicado firmado de la Comisión Mixta...

Museo Histórico "Litoral Boliviano"

MUSEO HISTÓRICO "LITORAL BOLIVIANO" - situado en la tradicional calle Jaen-destinado a mantener vivo en el pueblo boliviano el deseo de retornar al mar...

Informe de un experto sobre personas han muerto por uso indiscriminado de antibióticos

México, DF, 17 (EFE). - El uso indiscriminado de antibióticos causó 10 millones de muertes en el último decenio en el continente americano... El experto Jesús Gómez Pagola, autor de numerosos tratados sobre el tema, indicó que el mayor número de víctimas se debió a la administración de antibióticos de amplio espectro que pueden causar "superinfecciones mortales"...

Ante la helada que afectó cafetales brasileños productores latinoamericanos de café se reunirán en Bogotá

Bogotá, 17 (AFP) - Las perspectivas inmediatas para los productores latinoamericanos de café que afectaron a Brasil - principal productor mundial - dominarán la reunión a alto nivel regional que se realizará el martes próximo aquí... Esta reunión fue subitamente anunciada esta mañana, al concluir una reunión entre los miembros del comité directivo de la Federación Colombiana de Cafeteros y el Ministro de Hacienda Nacional, Jaime García...

Nuevas alzas de precios en Argentina

Buenos Aires, 17 (AP). - El gobierno millitar anunció inesperados incrementos de precios que incluyen a los combustibles, transportes y tarifas energéticas, en momentos en que se resucita un movimiento de huelga en demanda de mejoras salariales... La medida se conoció anoche, horas después de un suspendida reunión entre el interventor en la Corte Federación General del Trabajo (CGT), Coronel Hipólito Rivera, y sindicalistas de la denominada "Comisión de los 25" de tendencia peronista...

Ante la helada que afectó cafetales brasileños productores latinoamericanos de café se reunirán en Bogotá

Bogotá, 17 (AFP) - Las perspectivas inmediatas para los productores latinoamericanos de café que afectaron a Brasil - principal productor mundial - dominarán la reunión a alto nivel regional que se realizará el martes próximo aquí... Esta reunión fue subitamente anunciada esta mañana, al concluir una reunión entre los miembros del comité directivo de la Federación Colombiana de Cafeteros y el Ministro de Hacienda Nacional, Jaime García...

Nuevas alzas de precios en Argentina

Buenos Aires, 17 (AP). - El gobierno millitar anunció inesperados incrementos de precios que incluyen a los combustibles, transportes y tarifas energéticas, en momentos en que se resucita un movimiento de huelga en demanda de mejoras salariales... La medida se conoció anoche, horas después de un suspendida reunión entre el interventor en la Corte Federación General del Trabajo (CGT), Coronel Hipólito Rivera, y sindicalistas de la denominada "Comisión de los 25" de tendencia peronista...

MUSEO HISTÓRICO "LITORAL BOLIVIANO" - situado en la tradicional calle Jaen-destinado a mantener vivo en el pueblo boliviano el deseo de retornar al mar...

Ante la helada que afectó cafetales brasileños productores latinoamericanos de café se reunirán en Bogotá

Nuevas alzas de precios en Argentina

El desarrollo agrícola de la zona cruceña

Director: **Huáscar Cajías K.**
Co-Director Gerente: **Armando Maricava V.**
Jefe de Redacción: **Mario Maldonado V.**

Negociaciones entre Argentina y Chile

Han causado fundada alarma las noticias de que las negociaciones entre Argentina y Chile, acerca del problema del Beagle, se han interrumpido por tiempo indefinido.

Algunos informantes nos han tendido a disminuir la gravedad de ese hecho. Pero ella ha quedado manifiesta ante las declaraciones de un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores chileno. El Sr. Maldonado V. en sus últimos días en Buenos Aires, dijo que la delegación de Chile ante la Comisión Segunda, establecida en el acta de Puerto Montt, regresó esta tarde anticipadamente.

1.- La delegación chilena regresó a Santiago el día 15 de agosto. La delegación de Chile ante la Comisión Segunda, establecida en el acta de Puerto Montt, regresó esta tarde anticipadamente.

Por Pablo Dermizky P.

Justificaciones históricas o sociales, el gobierno de facto nace de un hecho arbitrario, rodeado a veces por la historia de una persona o de un grupo de personas.

La gran empresa de volver al mar tiene ser obra de un gobierno que se crea a sí mismo, o que está representado por las principales corrientes de opinión, sería el resultado de una enseñanza del pasado pareciera haberse olvidado en la conciencia de los bolivianos.

La mayoría de los políticos y dirigentes antepone los intereses personales o de grupo a las conveniencias generales de la nación en juego de con la nación.

La defensa nacional exige estudios serios y previsiones para no dejarnos sorprender por los acontecimientos. No solamente puede lecturar un conflicto armado sobre nuestro territorio - no se puede desentender de lo que sucede en el continente, incluyendo los agudos conflictos de los países vecinos - sino la formación de un gobierno de unión; por la falta de una política que favorezca el desarrollo y el bienestar de la nación.

ocurrido la última vez. La unidad de los bolivianos, en fin, se podría haber alcanzado si el gobierno democrático que interpretase las necesidades de la nación, hubiera sido el resultado de las necesidades de la nación. Tenemos graves problemas de subsistencia de la nación. Tenemos graves problemas de subsistencia de la nación. Tenemos graves problemas de subsistencia de la nación.

Después de 1952, giraba alrededor de los socavones mineros, el análisis del oriente de los Andes languidecía esperando el momento oportuno para ser vecino. De ahí que la integración de esa inmensa zona se dio a través de algunas obras con fondos propios. Tal es el caso de YPPB, que en 1952, construyó 17.900 barriles de 1952, subió a 10.000 en 1954, mediante la ejecución del Plan Curiá 1953, con la inversión de fondos de la reserva del Banco Central.

Por Alvaro Pérez del Castillo C.

por cuya terminación del reglamento importantes obras y la pavimentación, que se había hecho en forma de obra de emergencia, mayor parte de los cuales estaban deteriorados.

El plan de desarrollo agrícola de la zona cruceña, que se había hecho en forma de obra de emergencia, mayor parte de los cuales estaban deteriorados.

El plan de desarrollo agrícola de la zona cruceña, que se había hecho en forma de obra de emergencia, mayor parte de los cuales estaban deteriorados.

Una atenta lectura de este documento es suficiente para llegar a la conclusión de que las negociaciones han fracasado, por lo menos por el momento. El Sr. Maldonado V. en sus últimos días en Buenos Aires, dijo que la delegación de Chile ante la Comisión Segunda, establecida en el acta de Puerto Montt, regresó esta tarde anticipadamente.

OPINION DE PERIODISTAS

ART. 4º D.S. DE 19 DE FEBRERO DE 1970

¿Cuál es la situación económica de país?

Escribe Juan Ramirez Mérida

Ante esa amenaza, los técnicos que se encargan de estudiar la situación económica de los países latinoamericanos, encuentran abocados en la racionalización del gasto público. Este es el caso de Bolivia, donde el gobierno ha emprendido una serie de medidas para reducir el déficit del presupuesto.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Canal de Tamengo: una frontera viva

Por el M(r) (r) Rodolfo Wende Camargo

Tamengo, está condenado a secarse al haber desaparecido la fuente principal que lo nutre, el río Paracajay.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar sus roles

Por Mabel Itzcovich

Una reivindicación de las mujeres latinoamericanas, pero en los países latinoamericanos más desarrollados, como Chile, se vive en uniones no legalizadas y considera la institución matrimonial como un "ritmo" que no responde a las necesidades de la mujer.

Los Derechos de los Zurdos

Especial de Inter Press Service

Mujeres latinoamericanas se esfuerzan a feminizar

Cochabamba: Intensifican el programa de Rurales integrados en las provincias

COCHABAMBA. Se intensifican los trabajos del programa de Rurales integrados en las provincias de Cochabamba. Arque, de acuerdo a un convenio de obra trazado por la Corporación de Desarrollo, en el presente de esta entidad estatal, TONI BERNARDI Zurita.

Indicó que en coordinación con el programa de la fruticultura se estableció un vivero, con una capacidad de 30.000 plantas de vid y recientemente concretó la adquisición de una propiedad de once hectáreas para el funcionamiento de otro vivero forestal, con una capacidad de 300.000 plantas, con variedades de eucalipto, pino, álamo y sauces, con el fin de contribuir a los pobladores de la región en la formación de parcelas y repoblamiento de zonas devastadas.

Se dijo que dentro de su programa de fomento a la industria frutícola se ha distribuido entre los fruticultores plantas de vid, en las variedades

moscael, blanco y torrontes presc, así como se pretende favorecer a los agricultores de la zona en la comercialización de los productos frutícolas y forestales que se está emprendiendo.

COOPERATIVA

Se informó que la entidad de desarrollo le proporcionó además la reorganización de la cooperativa "Villa Nueva" a través de un convenio de favorecer a los agricultores de la zona en la comercialización de los productos frutícolas y forestales que se está emprendiendo.

Se agregó que por otro lado, en la población de Capinota, se está realizando un estudio de suelos de la zona alta, así como se están mejorando las aguas de los ríos Arque y Tapacari, providas por el programa de desarrollo de Cerro Grande y Berenguela que afecta a extensas zonas agrícolas.

CAMINOS

Se dijo que está terminando la ruta de Capinota a Pampalpa a

Fuerza pública desaloja a los ocupantes ilegales de tierras

Para cumplir con vista de que la Prefectura y el Comandante Santa Cruz han advertido que no se tolerará la ocupación de tierras. Los afectados son los propietarios de terrenos que se encuentran en estado de abandono y que pertenecen a herederos de personas que se han asentado "irregularmente" en áreas verdes y zonas de reservas privadas, según informó el jefe de la Prefectura, coronel José María Rodríguez.

La Prefectura había concedido un plazo de varios días para que esas personas procedieran a regularizar sus derechos dentro de la faja de protección anillo interior (convulsión). Asimismo, se le había advertido que si no cumplían con las obligaciones de los materiales de construcción, así como las pertenencias, se procedería a desalojarlos. Según aseguraron las autoridades, se

través del programa de alimentos se ha intensificado con el envío de un tractor D-8G para arar, así como el mejoramiento de pendientes para llegar hasta la región de Chuampana y Yungas así como zonas del norte de Potosí y parte del norte de Oruro.

Asimismo se encamara la construcción del canal Viluyto-Arque que por primera vez vincula a la población con la ciudad a través de una obra de esta naturaleza, evitando así el aislamiento de esta época de lluvias.

Se dijo que en la población de Arque se ha instalado un equipo de radio para contar con una comunicación permanente con esta capital.

AGUA POTABLE

Zurita dijo que la localidad de Beruá se beneficiará en breve con la dotación de un sistema moderno de distribución de agua potable, para cuyo fin la Corporación de Desarrollo está realizando los contactos necesarios con COPAGUAS, para viabilizar este proyecto cuyos estudios se encuentran en plena ejecución. Por otro lado, Zurita dijo que recibirá unos 20.000 plantas de diferentes especies para encarar un plan de reforestación.

Las autoridades sostienen que "elementos políticos" y "independientes" se han dedicado a distribuir tierras arbitrariamente y engañando a las personas, según aseguró el jefe de la Prefectura, coronel José María Rodríguez.

DIFICULTADES. Cuando falta muy poco para cumplir con el programa industrial de los ingenios azucareros, los camiones cargados de materia prima continúan llegando a los depósitos y se prevé un exceso de 300.000 toneladas de caña. La foto fue tomada en el ingenio UNAGRO (Foto BETO OLIVARES para PRESENCIA).

Piden inmediata convocatoria a claustro universitario en UMSS

Los dirigentes universitarios y jóvenes universitarios y cuyo conarrio se vislumbra en las deficiencias resultantes de una mala formación intelectual, física, subdesarrollo y dependencia.

Los dirigentes universitarios afirman que la presencia de FSB en el actual proceso nacionalista se justifica y explica sólo en la medida en que se cumplan los requisitos en forma preceptiva al esquema del General Asunberto y en la medida en que se cumplan los requisitos en forma preceptiva al esquema del General Asunberto y en la medida en que se cumplan los requisitos en forma preceptiva al esquema del General Asunberto.

FSB plantea una consulta para la institucionalización del país

En consecuencia, se plantea "buscar y adoptar el mejor modo de expresión de los anhelos populares y nacionales a través de una consulta que permita a los bolivianos expresar sus aspiraciones y sus deseos de una mejor vida institucional del país, mediante la implementación de la participación y expresión renovada, reales y efectivas en la expresión y representación las voluntades colectivas referidas a la institucionalización del país, mediante la implementación de la participación y expresión renovada, reales y efectivas en la expresión y representación las voluntades colectivas referidas a la institucionalización del país.

TARIFA. (PRESENCIA). - Los secretarías regionales de Falange Socialista Boliviana del sector (Morera), a través de un documento emitido en esta ciudad, solicitan la realización de una Conferencia Nacional en el curso del presente mes, para considerar la situación interna de una Conferencia Nacional del país.

Los dirigentes universitarios afirman que la presencia de FSB en el actual proceso nacionalista se justifica y explica sólo en la medida en que se cumplan los requisitos en forma preceptiva al esquema del General Asunberto y en la medida en que se cumplan los requisitos en forma preceptiva al esquema del General Asunberto.

Esta escuela funciona temporalmente en el barrio "Los Angeles". Se están realizando gestiones para tratar de dotarla de un local propio. Diferentes organismos locales cooperan para su mantenimiento y servicios.

Primer promoción de la Escuela Básica Policial en Santa Cruz

La Prefectura y el Comandante Santa Cruz han advertido que no se tolerará la ocupación de tierras. Los afectados son los propietarios de terrenos que se encuentran en estado de abandono y que pertenecen a herederos de personas que se han asentado "irregularmente" en áreas verdes y zonas de reservas privadas, según informó el jefe de la Prefectura, coronel José María Rodríguez.

La Prefectura había concedido un plazo de varios días para que esas personas procedieran a regularizar sus derechos dentro de la faja de protección anillo interior (convulsión). Asimismo, se le había advertido que si no cumplían con las obligaciones de los materiales de construcción, así como las pertenencias, se procedería a desalojarlos. Según aseguraron las autoridades, se

través del programa de alimentos se ha intensificado con el envío de un tractor D-8G para arar, así como el mejoramiento de pendientes para llegar hasta la región de Chuampana y Yungas así como zonas del norte de Potosí y parte del norte de Oruro.

Asimismo se encamara la construcción del canal Viluyto-Arque que por primera vez vincula a la población con la ciudad a través de una obra de esta naturaleza, evitando así el aislamiento de esta época de lluvias.

Se dijo que en la población de Arque se ha instalado un equipo de radio para contar con una comunicación permanente con esta capital.

AGUA POTABLE

Zurita dijo que la localidad de Beruá se beneficiará en breve con la dotación de un sistema moderno de distribución de agua potable, para cuyo fin la Corporación de Desarrollo está realizando los contactos necesarios con COPAGUAS, para viabilizar este proyecto cuyos estudios se encuentran en plena ejecución. Por otro lado, Zurita dijo que recibirá unos 20.000 plantas de diferentes especies para encarar un plan de reforestación.

Las autoridades sostienen que "elementos políticos" y "independientes" se han dedicado a distribuir tierras arbitrariamente y engañando a las personas, según aseguró el jefe de la Prefectura, coronel José María Rodríguez.

La Prefectura había concedido un plazo de varios días para que esas personas procedieran a regularizar sus derechos dentro de la faja de protección anillo interior (convulsión). Asimismo, se le había advertido que si no cumplían con las obligaciones de los materiales de construcción, así como las pertenencias, se procedería a desalojarlos. Según aseguraron las autoridades, se

través del programa de alimentos se ha intensificado con el envío de un tractor D-8G para arar, así como el mejoramiento de pendientes para llegar hasta la región de Chuampana y Yungas así como zonas del norte de Potosí y parte del norte de Oruro.

Asimismo se encamara la construcción del canal Viluyto-Arque que por primera vez vincula a la población con la ciudad a través de una obra de esta naturaleza, evitando así el aislamiento de esta época de lluvias.

Se dijo que en la población de Arque se ha instalado un equipo de radio para contar con una comunicación permanente con esta capital.

AGUA POTABLE

Zurita dijo que la localidad de Beruá se beneficiará en breve con la dotación de un sistema moderno de distribución de agua potable, para cuyo fin la Corporación de Desarrollo está realizando los contactos necesarios con COPAGUAS, para viabilizar este proyecto cuyos estudios se encuentran en plena ejecución. Por otro lado, Zurita dijo que recibirá unos 20.000 plantas de diferentes especies para encarar un plan de reforestación.

Las autoridades sostienen que "elementos políticos" y "independientes" se han dedicado a distribuir tierras arbitrariamente y engañando a las personas, según aseguró el jefe de la Prefectura, coronel José María Rodríguez.

La Prefectura había concedido un plazo de varios días para que esas personas procedieran a regularizar sus derechos dentro de la faja de protección anillo interior (convulsión). Asimismo, se le había advertido que si no cumplían con las obligaciones de los materiales de construcción, así como las pertenencias, se procedería a desalojarlos. Según aseguraron las autoridades, se

través del programa de alimentos se ha intensificado con el envío de un tractor D-8G para arar, así como el mejoramiento de pendientes para llegar hasta la región de Chuampana y Yungas así como zonas del norte de Potosí y parte del norte de Oruro.

Asimismo se encamara la construcción del canal Viluyto-Arque que por primera vez vincula a la población con la ciudad a través de una obra de esta naturaleza, evitando así el aislamiento de esta época de lluvias.

Se dijo que en la población de Arque se ha instalado un equipo de radio para contar con una comunicación permanente con esta capital.

AGUA POTABLE

Zurita dijo que la localidad de Beruá se beneficiará en breve con la dotación de un sistema moderno de distribución de agua potable, para cuyo fin la Corporación de Desarrollo está realizando los contactos necesarios con COPAGUAS, para viabilizar este proyecto cuyos estudios se encuentran en plena ejecución. Por otro lado, Zurita dijo que recibirá unos 20.000 plantas de diferentes especies para encarar un plan de reforestación.

Puestos sanitarios de Vallegrande en plan nacional de medicina integral

La limitación en material quirúrgico que con cuentan las postas sanitarias, las distancias de una a otra y los deficientes recursos humanos, hacen que difícil la atención de medicina integral, lo peor aquí Talamás y Moruro por el norte, cuyo plan hoy una desatendida labor social dentro de la medicina preventiva y curativa, con el limitado personal asignado y el transporte asegurado la primera autoridad sanitaria de Vallegrande.

Desde hace 8 meses, se cumple con esta primera programa 3 medicina integral que está destinado al sector rural, donde la familia campesina cuenta con el apoyo de los médicos móviles y el personal médico y paramédico. Se cumplen programas de saneamiento ambiental, vigilancia epidemiológica infantil, educación sanitaria, control de enfermedades sub-tropicales y otras que hace tiempo venían ausentes en los valles.

El programa de medicina integral que se cumple actualmente aquí y cuyos resultados servirán para aplicarlos en otros puntos del país, ha sido secundado por un selecto grupo de profesionales de la Medicina de Enfermedades Tropicales (CENETROP) y la labor de los comités de salud, en todos los puntos.

El programa de medicina integral que se cumple actualmente aquí y cuyos resultados servirán para aplicarlos en otros puntos del país, ha sido secundado por un selecto grupo de profesionales de la Medicina de Enfermedades Tropicales (CENETROP) y la labor de los comités de salud, en todos los puntos.

El programa de medicina integral que se cumple actualmente aquí y cuyos resultados servirán para aplicarlos en otros puntos del país, ha sido secundado por un selecto grupo de profesionales de la Medicina de Enfermedades Tropicales (CENETROP) y la labor de los comités de salud, en todos los puntos.

Preocupación de planeación de estudio en universidades

En general, los estudiantes continúan en el recesso que, según afirman, ha causado problemas económicos y académicos. Los estudiantes del nivel universitario que se encuentran en vista de haber suspendido todos los cursos, están en espera de ser llamados a reanudar sus estudios para proseguir cursos académicos, o para ingresar a otros cursos.

En cuanto al plan de estudios, los estudiantes de todos los niveles, expresaron preocupación por la asistencia de cátedráticos y directores de cátedras, que en algunos casos, no se encuentran en la posibilidad de pedir a las autoridades universitarias la reapertura de clases en la Universidad Mayor de San Andrés, de La Paz.

En consecuencia, se plantea "buscar y adoptar el mejor modo de expresión de los anhelos populares y nacionales a través de una consulta que permita a los bolivianos expresar sus aspiraciones y sus deseos de una mejor vida institucional del país, mediante la implementación de la participación y expresión renovada, reales y efectivas en la expresión y representación las voluntades colectivas referidas a la institucionalización del país, mediante la implementación de la participación y expresión renovada, reales y efectivas en la expresión y representación las voluntades colectivas referidas a la institucionalización del país.

Los otros planteamientos se refieren a la implementación de la empresa participativa; la descentralización y autonomía de la COMIBOL y la CFB; la cooperativización de la minería y la explotación de los recursos para el agro y la transformación de la educación nacional a través de varias medidas.

El documento advierte sobre el riesgo que se corre de la retrocesión de la actual situación, el cual podría ser conjurado mediante la adopción de una serie de medidas políticas, económicas y sociales.

En el ámbito regional, se plantea la descentralización administrativa y de decisión en los proyectos de desarrollo; la

DIÉSEL

DUAL CAPACIDAD: 8 m³
TOLVA ORIGINAL DE FABRICA
SEIDE OVERSEAS (BOLIVIA) S.A.
Av. Mca. Santa Cruz 1375
Teléfono 55943

COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA

"TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS" CONVOCATORIA A PROPUESTAS

La Gerencia General de "Transportes Aéreos Bolivianos" (TAB), con la autorización del Director General de Transportes, invita a las firmas comerciales nacionales Y/o extranjeras a la presentación de propuestas para la provisión de los siguientes vehículos:

- UNA YAGONETA
- UNA CAMIONETA
- UNA JEEP

El pliego de especificaciones será distribuido a las empresas interesadas, en ciudad. Tel. DEM. Jaime Pérez Alvarado GERENTE GENERAL TAB

Sello: TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS TAB GERENCIA GENERAL

SOLICITADA ENMIENDAS DE LEYES ENCONSTITUCIONALES

La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece principios de Defensa (Resistencia) de la persona. En Bolivia rigen Leyes Prohibitivas, Privativas y hasta contradictorias (Sustantivas y Procedimentales), que son causa de vicio jurídico. El ordenamiento jurídico debe ser reformado, modificado o derogado, atendiendo a las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que en su informe de 1976 al Supremo Gobierno con sentido humanista y buscado el entendimiento y la paz social como resultado último, recomienda, así respecto a la reforma del ordenamiento jurídico que dirigen al Jefe del Estado el pedido que se transcribe:

Señalando que el artículo 1º de la Constitución Boliviana establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 2º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 3º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 4º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 5º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 6º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 7º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 8º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 9º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 10º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 11º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 12º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 13º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 14º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 15º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 16º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 17º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 18º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 19º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 20º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 21º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 22º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 23º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 24º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 25º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 26º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 27º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 28º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 29º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 30º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 31º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 32º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 33º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 34º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 35º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 36º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 37º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 38º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 39º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 40º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 41º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 42º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 43º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 44º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 45º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 46º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 47º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 48º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 49º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 50º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 51º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 52º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 53º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 54º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 55º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 56º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 57º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 58º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 59º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 60º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 61º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 62º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 63º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 64º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 65º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 66º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 67º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 68º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 69º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 70º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 71º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 72º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 73º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 74º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 75º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 76º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 77º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 78º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 79º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 80º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 81º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 82º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 83º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 84º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 85º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 86º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 87º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 88º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 89º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 90º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 91º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 92º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 93º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 94º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 95º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 96º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 97º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 98º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 99º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 100º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 101º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 102º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 103º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 104º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 105º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 106º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 107º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 108º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 109º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 110º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 111º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 112º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 113º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 114º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 115º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 116º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 117º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 118º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 119º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 120º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 121º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 122º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 123º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 124º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 125º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 126º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 127º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 128º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 129º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 130º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 131º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 132º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 133º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 134º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 135º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 136º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 137º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 138º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 139º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 140º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 141º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 142º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 143º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 144º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 145º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 146º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 147º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 148º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 149º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 150º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 151º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 152º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 153º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 154º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 155º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 156º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 157º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 158º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 159º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 160º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 161º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 162º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 163º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 164º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 165º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 166º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 167º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 168º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 169º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 170º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 171º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 172º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 173º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 174º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 175º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 176º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 177º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 178º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 179º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 180º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 181º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 182º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 183º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 184º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 185º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 186º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 187º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 188º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 189º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 190º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 191º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 192º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 193º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 194º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 195º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 196º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 197º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 198º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 199º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 200º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 201º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 202º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 203º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 204º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 205º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 206º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 207º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 208º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 209º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 210º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 211º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 212º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 213º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 214º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 215º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 216º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 217º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 218º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 219º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 220º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 221º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 222º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 223º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 224º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 225º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 226º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 227º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 228º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 229º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 230º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 231º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 232º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 233º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 234º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 235º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 236º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 237º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 238º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 239º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 240º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 241º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 242º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 243º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 244º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 245º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 246º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 247º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 248º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 249º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 250º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 251º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 252º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 253º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 254º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 255º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 256º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 257º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 258º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 259º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 260º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 261º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 262º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 263º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 264º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 265º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 266º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 267º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 268º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 269º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 270º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 271º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 272º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 273º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 274º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 275º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 276º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 277º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 278º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 279º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 280º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 281º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 282º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 283º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 284º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 285º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 286º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 287º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 288º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 289º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 290º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 291º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 292º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 293º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 294º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 295º establece que el Poder Judicial es el encargado de administrar justicia, que en su artículo 2

Tres norteamericanos cruzaron el océano Atlántico en globo

Hazaña sin precedentes de tres pilotos

EVREUX, FRANCIA, 17 (AFP). Tres industriales estadounidenses lograron la hazaña sin precedentes de atravesar el Atlántico en globo, el día de la nave aerostática "Double Eagle II", cuando descendieron a las 11:00 GMT en un campo a 20 kilómetros de París, en el departamento de Eure.

Ben Abruzzo (48 años), Maxie Anderson (41) y Larry Newman (31) expertos pilotos de aviación, consiguieron una hazaña de unir América y Europa en globo, aventura que en este siglo no se había realizado y 7 intentos frustrados.

El globo, que había descendido rápidamente hasta los 30 metros de altura, se estabilizó en el aire en su última media hora de vuelo.

Después de haber ingresado en el espacio aéreo francés, las evoluciones del aerostático fueron seguidas de cerca por tres aviones y un helicóptero.

Después de haber descendido sobre un campo situado a 20 kilómetros de París, numerosos automatazaron bloquearon la circulación para observar la difícil maniobra de descenso y luego se lanzaron a través de los sembrados para recibir a los nuevos seres del espacio.

Después de haber establecido el récord de permanencia en el aire con 107 horas y 57 minutos, los tres pilotos y su tripulación de cinco miembros por el globo cuando sobrevolaban Irlanda, el desmoronamiento de la hazaña norteamericana en París, Samuel Gannet, invitó a los tres pilotos a pasar la noche en la residencia, ubicada en el Fairburg St. Honoré de París.

Por su parte, el Senado norteamericano adoptó una resolución felicitando a los globonaves por su proeza.

Los globonaves más veteranos del "Double Eagle II" fueron Maxie Anderson, habiendo fracasado en su primer intento de atravesar el Atlántico en aerostático el 27 de septiembre de 1977, cuando se agotaron las existencias de combustible y se vieron obligados a aterrizar en las costas de Islandia.

El "Double Eagle II" es un globo en forma de gota de mercurio, fabricado con algodón y tela esmaltada e inflado con 3.000 metros cúbicos de helio, pero cuyo volumen disminuye a medida que los globonaves duermen en cañillas, mientras sus compañeros de viaje se ocupan de las maniobras.

A los costados de la barquilla habitable construida en fibra de vidrio para que pueda flotar en caso de avería, el globo tenía dos toneladas de plomo y arena en sacos para mantenerlo estable.

Los tres globonaves, que partieron de la ciudad de Maine (Estados Unidos) habían previsto aterrizar en dos semanas, pero la travesía duró apenas seis días.

Ben Abruzzo es presidente de la Sandie Peak Tram Corporation y de la Sandie Peak Skis Corporation, especializadas en la fabricación de material de deportes invernales en nuevo México.

Maxie Anderson Presidente de una Sociedad de Exploración de Yacimientos de Carbón.

Un barco antisuergible de plástico y fibra de vidrio va acoplado al inmenso globo, para permitir el eventual amerizaje.

Es la primera vez que una tentativa de este género es efectuada por tres personas. Este hecho permite a uno de los tripulantes dormir en el interior de la nave mientras sus compañeros vigilan el buen funcionamiento.

El Double Eagle II está equipado de un transponder que emite el lenguaje codificado a los radares de los controladores aéreos.

Todos los aparatos de navegación necesarios han sido minuciosamente examinados y sometidos a prueba antes de su partida.

Los tres norteamericanos cargaron a bordo de su globo toneladas de víveres y medicamentos. Las autoridades francesas de la aeronautica se enfrentaron hoy al dilema de otorgar hoy un reconocimiento apoteósico a los héroes del Double Eagle II, que fracasaron por primera vez en el Atlántico en globo, o a la aplicación rigurosa del reglamento.

La aviación civil francesa denegó la autorización de aterrizaje en un aeródromo por estimar "demasiado peligrosa" la presencia de un globo no manejable en un espacio aéreo comercial, pero el Aeropuerto de París, constructor y administrador de los aeropuertos parisienses, anunció que está dispuesto a recibir con gran pompa a los héroes en el aeropuerto de Bourget.

El presidente de la Federación francesa de globonaves André de Saint-Sauveur, estimó que Ben

Abruzzo, Max Anderson y Larry Newman aterrizarán en la región de Beauvais, a unos 40 kilómetros al noroeste de París, donde se les otorgará un recibimiento digno de la hazaña que protagonizaron.

Tras una semana de navegación en suspenso, los globonaves pitaron, dentro de unas horas, comenzar las maniobras de aterrizaje.

El descenso se producirá rápidamente por una pérdida voluntaria de gas. Luego, los pilotos frenarán al llegar a ras del suelo atrayendo lastre e inmovilizarán finalmente el dirigible en tierra sin sin antes haber evacuado todo el gas restante.

Al parecer, los ocupantes del Double Eagle II evitan comunicarse prolongadamente con tierra para economizar las baterías de su estación emisora, pero según la federación gorgan de excelente condición.

Por otra parte, la reglamentación francesa es sumamente inprecisa respecto al sobrevuelo y aterrizaje de aeronaves extranjeras sobre el territorio gano.

El aeronauta estadounidense Maxie Anderson abraza a su esposa Patty al reunirse con ella en la sede de la embajada norteamericana en París dos horas después de haber tocado tierra a casi 100 kilómetros de París, junto con sus compañeros Larry Newman y Ben Abruzzo, en la culminación de la primera travesía del Atlántico en globo (Radiofoto AP).

El presidente de la Federación francesa de globonaves André de Saint-Sauveur, estimó que Ben

Abruzzo, Max Anderson y Larry Newman aterrizarán en la región de Beauvais, a unos 40 kilómetros al noroeste de París, donde se les otorgará un recibimiento digno de la hazaña que protagonizaron.

Tras una semana de navegación en suspenso, los globonaves pitaron, dentro de unas horas, comenzar las maniobras de aterrizaje.

El descenso se producirá rápidamente por una pérdida voluntaria de gas. Luego, los pilotos frenarán al llegar a ras del suelo atrayendo lastre e inmovilizarán finalmente el dirigible en tierra sin sin antes haber evacuado todo el gas restante.

Al parecer, los ocupantes del Double Eagle II evitan comunicarse prolongadamente con tierra para economizar las baterías de su estación emisora, pero según la federación gorgan de excelente condición.

Por otra parte, la reglamentación francesa es sumamente inprecisa respecto al sobrevuelo y aterrizaje de aeronaves extranjeras sobre el territorio gano.

El aeronauta estadounidense Maxie Anderson abraza a su esposa Patty al reunirse con ella en la sede de la embajada norteamericana en París dos horas después de haber tocado tierra a casi 100 kilómetros de París, junto con sus compañeros Larry Newman y Ben Abruzzo, en la culminación de la primera travesía del Atlántico en globo (Radiofoto AP).

El presidente de la Federación francesa de globonaves André de Saint-Sauveur, estimó que Ben

Abruzzo, Max Anderson y Larry Newman aterrizarán en la región de Beauvais, a unos 40 kilómetros al noroeste de París, donde se les otorgará un recibimiento digno de la hazaña que protagonizaron.

Tras una semana de navegación en suspenso, los globonaves pitaron, dentro de unas horas, comenzar las maniobras de aterrizaje.

El descenso se producirá rápidamente por una pérdida voluntaria de gas. Luego, los pilotos frenarán al llegar a ras del suelo atrayendo lastre e inmovilizarán finalmente el dirigible en tierra sin sin antes haber evacuado todo el gas restante.

Al parecer, los ocupantes del Double Eagle II evitan comunicarse prolongadamente con tierra para economizar las baterías de su estación emisora, pero según la federación gorgan de excelente condición.

Por otra parte, la reglamentación francesa es sumamente inprecisa respecto al sobrevuelo y aterrizaje de aeronaves extranjeras sobre el territorio gano.

El aeronauta estadounidense Maxie Anderson abraza a su esposa Patty al reunirse con ella en la sede de la embajada norteamericana en París dos horas después de haber tocado tierra a casi 100 kilómetros de París, junto con sus compañeros Larry Newman y Ben Abruzzo, en la culminación de la primera travesía del Atlántico en globo (Radiofoto AP).

El presidente de la Federación francesa de globonaves André de Saint-Sauveur, estimó que Ben

Abruzzo, Max Anderson y Larry Newman aterrizarán en la región de Beauvais, a unos 40 kilómetros al noroeste de París, donde se les otorgará un recibimiento digno de la hazaña que protagonizaron.

Según un Prelado Cardenales latinoamericanos hablarán "fuerte" en elección del nuevo Papa

Ciudad del Vaticano, 17 (AFP). Los cardenales latinoamericanos hablarán alto y fuerte en el Cónclave para la elección de un nuevo Papa, con la mirada puesta en el grupo de obispos en Puebla (México), se adelantó hoy aquí.

Un prelado que solicitó este juicio, agregó que el CELAM (Confederación Episcopal Latinoamericana) programará la evangelización de sus países.

Asimismo, subrayó que los lectores latinoamericanos quieren un Papa que desicida el futuro de la Iglesia en América Latina y en el Tercer Mundo.

Según el obispo, los Cardenales africanos conscientes de los valores de sus comunidades cristianas y de la necesidad de una teología que tenga en cuenta su particularismo, son favorables a que el próximo Pontífice sea muy abierto a estos problemas y sensible a los argumentos que se oírán en el Cónclave.

El mismo obispo agregó que no constituirá motivo de sorpresa que el primer viaje del próximo Papa sea precisamente una visita a la conferencia de Puebla.

En cualquier caso, estimaron observadores eclesiológicos que los purpurados disponen aún de ocho días para decidir el camino, antes de reunirse con miras a comenzar el Cónclave.

Desde la apertura del Cónclave, estimó un obispo entrevistado en plena plaza de San Pedro, el próximo Papa será elegido. Los Cardenales tienen perfecta conciencia de que un largo Cónclave no serviría los intereses de la Iglesia.

Debido a las circunstancias, se hallan ya casi todos en Roma y tuvieron mucho tiempo para intercambiar ideas y estudiar juntos los grandes problemas que el futuro de la Iglesia se enfrentará.

Claro está, señala Vastliver, que Washington tiene sus motivos particulares para no asumir las obligaciones jurídicas dimanantes de dichos documentos. Su adhesión a ellos obligaría a las autoridades norteamericanas a responder ante la opinión pública internacional y ante los correspondientes órganos internacionales por la violación de los derechos humanos, que en los Estados Unidos se ha convertido en sistema, a los cuales se refirió Young.

Claro está, señala Vastliver, que Washington tiene sus motivos particulares para no asumir las obligaciones jurídicas dimanantes de dichos documentos. Su adhesión a ellos obligaría a las autoridades norteamericanas a responder ante la opinión pública internacional y ante los correspondientes órganos internacionales por la violación de los derechos humanos, que en los Estados Unidos se ha convertido en sistema, a los cuales se refirió Young.

Claro está, señala Vastliver, que Washington tiene sus motivos particulares para no asumir las obligaciones jurídicas dimanantes de dichos documentos. Su adhesión a ellos obligaría a las autoridades norteamericanas a responder ante la opinión pública internacional y ante los correspondientes órganos internacionales por la violación de los derechos humanos, que en los Estados Unidos se ha convertido en sistema, a los cuales se refirió Young.

Claro está, señala Vastliver, que Washington tiene sus motivos particulares para no asumir las obligaciones jurídicas dimanantes de dichos documentos. Su adhesión a ellos obligaría a las autoridades norteamericanas a responder ante la opinión pública internacional y ante los correspondientes órganos internacionales por la violación de los derechos humanos, que en los Estados Unidos se ha convertido en sistema, a los cuales se refirió Young.

Claro está, señala Vastliver, que Washington tiene sus motivos particulares para no asumir las obligaciones jurídicas dimanantes de dichos documentos. Su adhesión a ellos obligaría a las autoridades norteamericanas a responder ante la opinión pública internacional y ante los correspondientes órganos internacionales por la violación de los derechos humanos, que en los Estados Unidos se ha convertido en sistema, a los cuales se refirió Young.

Claro está, señala Vastliver, que Washington tiene sus motivos particulares para no asumir las obligaciones jurídicas dimanantes de dichos documentos. Su adhesión a ellos obligaría a las autoridades norteamericanas a responder ante la opinión pública internacional y ante los correspondientes órganos internacionales por la violación de los derechos humanos, que en los Estados Unidos se ha convertido en sistema, a los cuales se refirió Young.

Claro está, señala Vastliver, que Washington tiene sus motivos particulares para no asumir las obligaciones jurídicas dimanantes de dichos documentos. Su adhesión a ellos obligaría a las autoridades norteamericanas a responder ante la opinión pública internacional y ante los correspondientes órganos internacionales por la violación de los derechos humanos, que en los Estados Unidos se ha convertido en sistema, a los cuales se refirió Young.

Claro está, señala Vastliver, que Washington tiene sus motivos particulares para no asumir las obligaciones jurídicas dimanantes de dichos documentos. Su adhesión a ellos obligaría a las autoridades norteamericanas a responder ante la opinión pública internacional y ante los correspondientes órganos internacionales por la violación de los derechos humanos, que en los Estados Unidos se ha convertido en sistema, a los cuales se refirió Young.

Claro está, señala Vastliver, que Washington tiene sus motivos particulares para no asumir las obligaciones jurídicas dimanantes de dichos documentos. Su adhesión a ellos obligaría a las autoridades norteamericanas a responder ante la opinión pública internacional y ante los correspondientes órganos internacionales por la violación de los derechos humanos, que en los Estados Unidos se ha convertido en sistema, a los cuales se refirió Young.

Claro está, señala Vastliver, que Washington tiene sus motivos particulares para no asumir las obligaciones jurídicas dimanantes de dichos documentos. Su adhesión a ellos obligaría a las autoridades norteamericanas a responder ante la opinión pública internacional y ante los correspondientes órganos internacionales por la violación de los derechos humanos, que en los Estados Unidos se ha convertido en sistema, a los cuales se refirió Young.

que quedaron pendientes tras la muerte de Paulo Sexto. Los purpurados "contundentemente esperaron" la prueba del humo del estufa de la Capilla Sixtina, debía tener lugar a las 10:00 horas.

De acuerdo a la tradición, según saiga el humo blanco, los cristianos saldrán hoy a su casa, pues italiano toman las cosas italiano con mayor fines.

La octava congregación de los Cardenales en el Vaticano se desarrolló hoy en el tercer piso del Palacio Pontificio. Concurrieron los purpurados y cinco ministros a la discusión sobre los artículos del Cónclave editados por Paulo Sexto en 1875.

Canadá toma previsiones para evitar contaminación nuclear

MONTREAL, CANADA, 17 (AFP). Las autoridades de Quebec podrían decretar el estado de urgencia para limitar las "consecuencias desastrosas" de la venta de 800 toneladas de desechos mineros radiactivos, reveló hoy aquí el diario La Presse.

Según el diario, los desechos que poseen un alto grado de radioactividad fueron utilizados desde hace un año en la construcción de diversos terraplenes en la región Lac Des Deux Montagnes, una zona adyacente al surburo oeste de Montreal.

La Presse reveló que la tierra radiactiva fue vendida a los ministerios de riquezas naturales y de transportes canadienses, a los municipios de Montreal y de Aulnières, donde personas fueron contaminadas por plomo, se supo oficialmente hoy aquí.

El anuncio fue hecho por portavoz del Ministerio de Energía, quien dijo que una investigación se adelantó en Quebec y en materia de radiaciones, Edw. Pochin.

A comienzos de semana, 10 empleados hombres y tres mujeres que trabajaban en la lavandería del centro de Montreal, se enfermaron en forma repentina y se les diagnosticó un control rutinario de irradiación.

URSS EE.UU. no tiene ningún fundamento para actuar en defensa de derechos humanos

MOSCU 17 (EFE). Estados Unidos no tiene ningún fundamento, y sobre todo moral, para actuar en "defensa de los derechos humanos" en otros países, manifestó hoy el portavoz de la "Pravda" correspondiente en Washington, Guennadi Vastliver.

El portavoz de la "Pravda" correspondiente en Washington, Guennadi Vastliver, manifestó hoy que Estados Unidos no tiene ningún fundamento, y sobre todo moral, para actuar en "defensa de los derechos humanos" en otros países.

La aviación civil francesa denegó la autorización de aterrizaje en un aeródromo por estimar "demasiado peligrosa" la presencia de un globo no manejable en un espacio aéreo comercial, pero el Aeropuerto de París, constructor y administrador de los aeropuertos parisienses, anunció que está dispuesto a recibir con gran pompa a los héroes en el aeropuerto de Bourget.

El presidente de la Federación francesa de globonaves André de Saint-Sauveur, estimó que Ben

El portavoz de la "Pravda" correspondiente en Washington, Guennadi Vastliver, manifestó hoy que Estados Unidos no tiene ningún fundamento, y sobre todo moral, para actuar en "defensa de los derechos humanos" en otros países.

El portavoz de la "Pravda" correspondiente en Washington, Guennadi Vastliver, manifestó hoy que Estados Unidos no tiene ningún fundamento, y sobre todo moral, para actuar en "defensa de los derechos humanos" en otros países.

Estufa de la Sixtina sirvió a cuatro cónclaves papales

Ciudad del Vaticano, 17 (EFE). La estufa de la Capilla Sixtina donde se quemarán las cenizas de las relaciones para la elección del próximo Papa, fue utilizada también en los otros tres cónclaves papales.

La estufa, que mañana será sometida a una prueba, está ubicada en la parte superior de la Capilla Sixtina, entrando por la puerta principal del recinto y

signo de las votaciones, llevan un tipo de forma circular, en unos casos blancos y en otros negros, para que puedan reconocerse fácilmente y utilizadas según las circunstancias.

La estufa, que mañana será sometida a una prueba, está ubicada en la parte superior de la Capilla Sixtina, entrando por la puerta principal del recinto y

signo de las votaciones, llevan un tipo de forma circular, en unos casos blancos y en otros negros, para que puedan reconocerse fácilmente y utilizadas según las circunstancias.

La estufa, que mañana será sometida a una prueba, está ubicada en la parte superior de la Capilla Sixtina, entrando por la puerta principal del recinto y

CEDES

Centro de Estudios Empresariales y Económicos
Uniapac / Bolivia
Anuncian la realización del Seminario sobre: "EVALUACION SOCIAL DE PROYECTOS"

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA A PROPUESTAS Nº. 1/78

INDUSTRIAS-AGROMECANICAS-BOLIVIA. S.R.L.

Av. Pte. BANZER Km. 4 Tel. 2-1191 - Casilla 3777
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

ANUNCIA LA LLEGADA DE SU LINEA COMPLETA DE IMPLEMENTOS

TRACCION ANIMAL MARCA "70-U" Ind. Argentina = CONFIANDO SU COMERCIALIZACION EXCLUSIVA A CENTRO AGROPECUARIO EL ORIENTE LTDA. 21 de Mayo 284

PARAMAS Y MEJORES COSECHAS

INDUSTRIA = ARGENTINA
MAQUINARIAS AGRICOLAS

HANSA Ltda.

La firma boliviana de su confianza con más de 70 años al servicio del productor.

MAESTRO DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO

Se cita con caracter de urgencia a todos los acreedores de la firma: FABRICA DE FIDEOS ITALIA S. R. L. a la reunión que se realizará el día JUEVES 24 de agosto a horas 10:00 a.m., en el Hotel "LOS TAJIBOS" de la ciudad de Santa Cruz.

CALIDAD A TODA PRUEBA

RECTIFICADORES
SOLDADORA DE PUNTO 5 KVA
SOLDADORA DE PUNTO 2 KVA
SOLDADORA ELECTRICA
TRANSFORMADOR RECTIFICADOR MASTER AC-DC
ACCIONADA CON MOTOR LISTER LISTER D 250
SOLDADORA ACCIONADA

TRANSFORMADOR DE SOLDADURA XUPER-AC

La firma boliviana de su confianza con más de 70 años al servicio del productor.

INVERSIONISTAS

Se requieren para firma conocida en reorganización.
Requisitos: Participación entre 20.000.- \$US. y 50.000.- \$US.
La preferencia será dada a:
Ingeniero Electricista para desempeñar el cargo de Gerente Técnico.
Ingeniero Mecánico o Técnico para encargarse de la Fábrica Metalmeccánica.
Gerente de Ventas, con relaciones comerciales en toda la república.
Abogado como Asesor Legal.
Representante en La Paz.
Representante en Cochabamba.
Escribir a casilla N.º 3528 - Santa Cruz.

FUJITA CORPORATION

Solicita Maestros de Construcción Civil, capataces, topógrafos, fierros y encofradores para la Construcción del Centro de Investigación Gastro-Enterología en el Hospital de Clínicas (Av. Saavedra).
Los interesados deben presentarse en la misma obra o llamar al teléfono 371015.

Begin y Dayan presentaron nuevo plan israelí de paz para Levante

JERUSALEN, 17 (EFE). El Premier israelí Menahem Begin y el Canciller Moshe Dayan presentaron hoy un nuevo plan de paz para el Oriente Medio que puede definirse como el "cumbre" de Camp David, del próximo 5 de septiembre, con los "Presidentes Jimmy Carter y Anwar Al Sadat."

Begin volverá a presentar su plan de paz, en un momento de la "cumbre de Ismailia" de las alturas de Nariyad, y llevará consigo "respuestas para eventuales proposiciones de paz de Egipto, con el actual estancamiento de las negociaciones de paz, podrá ser "clarificado" por otras propuestas israelíes.

Begin adelantó "si no po-

demos llegar a un tratado de paz total, aceptaremos acuerdos parciales (por zonas, por ejemplo) pero permanentes."

"Israel no volverá a firmar acuerdos parciales o temporales que sólo nos obligan a devolver territorios negociables sin que se mantuvieran hasta la guerra de los seis días de 1967, que es "El Muro" que puede no asegurar al país de una eventual ataque árabe futuro."

Sin embargo, recalcó Dayan hablando para miembros del ala liberal del bloque olistista "Likud", ese mínimo no debe hacer pensar en anexiones de zonas pobladas por árabes, ni en proseguir con el ejército militar israelí, que "debe abolirse".

En el pasado Dayan sugirió que "los asentamientos israelíes en las zonas ocupadas no serán los que determinen dónde va a pasar la frontera definitiva entre Israel y los vecinos árabes."

Cualquier que sea el resultado de la "cumbre de Camp David", Begin reiteró que "si no podemos llegar a un tratado de paz, por lo menos esperamos que establezcamos relaciones pacíficas hasta que se firme la firma del documento final".

Aviones que violen el espacio aéreo japonés serán derribados

TOKIO, 17 (LRI). Los aviones interceptores japoneses tienen orden de abrir fuego necesario, cualquier avión militar que viole el espacio aéreo nacional, recibió un destacamento.

Kelichi Itoh, director de la oficina de asuntos de defensa de la agencia de defensa, informó ayer al Parlamento que los aparatos cazas primero ordenarán a los intrusos que salgan del espacio aéreo nipón o arduen en su territorio.

"Pero, en caso necesario, los interceptores intervinientes están facultados para abrir fuego contra los aparatos intrusos, destacó."

"Al ampliar la lista de países necesarios", funcionarios de la agencia de defensa, informaron posteriormente que ello quiere decir que los aviones japoneses derribarán a los intrusos que violen los espacios aéreos de países que se encuentran en peligro vitales y bienes."

"Un funcionario de la agencia de defensa manifestó que, el año pasado, los interceptores japoneses derribaron un avión ruso que violó casi 500 veces a raíz de haberse detectado aviones de su país."

Angola y Zaire establecieron un nuevo tipo de relaciones

LUANDA, 17 (AFP). El nuevo tipo de relaciones establecidas entre Angola y Zaire, que se reflejan en el intercambio de misiones diplomáticas y la visita del primer ministro de Zaire a Luanda, deberá permitir a Zaire un nuevo impulso económico, ya que el país africano ha perdido sus principales fuentes de recursos.

Este acercamiento obedece a evidente interés que tiene el presidente Mobutu Sese Seko Konde Ngbendu de poder utilizar el territorio de Benguela que pertenece desde el año 1975, y se dirige a Zaire, después de atravesar las ricas explotaciones mineras de Zaire, en el sur del país.

Para Zaire es una salida directa al Atlántico, vía el puerto de Benguela, después de la interrupción del régimen de Kinshasa de Hizar el puerto de Matadi, zona de la desamortización de Zaire, pero para acceder al puerto los navíos estaban totalmente forzados a utilizar las zonas territoriales angoleñas.

La "apertura" del puerto de Benguela, por su parte, no tiene importancia, ya que, en conjunto con el petróleo y los minerales, pueden convertirse en un elemento de unión de los países de Angola.

Angola y Zaire establecieron un nuevo tipo de relaciones

principales recursos del país. El Presidente angoleño Agostinho Neto había anunciado en Jaurim durante la reunión cumbre de la OUA (Organización de la Unidad Africana), que la vía férrea estaba totalmente reparada y que se iba a iniciar el tráfico ferroviario en los próximos días.

En un momento, al parecer aún resaca por reparar un breve tramo en la frontera común de Zaire y Angola.

Un portavoz de la Tangamita (Compañía Nacional de Camión) dijo que el 80 por ciento del capital de la vía férrea, indicó hace un mes en un momento de la reunión, será "totalmente operacional" antes de un largo período.

Los gobiernos de Zaire y Angola debieron agotar dos rumbos de las conversaciones en Brazzaville (Congo) para resolver los problemas de seguridad en las fronteras y zonas próximas.

El régimen de Luanda aceptó alejar de la frontera a los zaireños refugiados desde 1977, libre de amenazas de los ex-gendarmes katanguenses que combatieron en la última guerra de Shaba, por su parte, no tiene importancia, ya que, en conjunto con el petróleo y los minerales, pueden convertirse en un elemento de unión de los países de Angola.

ALQUILO Y VENDO

En Santa Cruz, alquiler seis consultorios médicos a dos cuartos y plaza principal con aire acondicionado, baño, teléfono y televisión. Referencia Casilla 725.

Se refieren los intercambios de misiones diplomáticas y la visita del primer ministro de Zaire a Luanda, deberá permitir a Zaire un nuevo impulso económico, ya que el país africano ha perdido sus principales fuentes de recursos.

Messa importante, apta para sala de Directorio, en moderna Impepoda, con 10 sillones de esparto alto. Ref. 1044, Teléfono 327378.

VENDO

Messa importante, apta para sala de Directorio, en moderna Impepoda, con 10 sillones de esparto alto. Ref. 1044, Teléfono 327378.

OFICINA AMPLIA SE ALQUILA

120 m² a una cuadra del correo central Ref. 1. Telef. 329913 - 351801.

MECANICO

Empresa Minera Mediana para mina cerca de la Ciudad de Oruro, requiere servicios de un mecánico con experiencia en maquinaria de mina e ingenio para ocupar puesto de Jefe de Talleres. Múltiple presentarse sin certificados. Entrevistas: 20 de Octubre 1963.

6º. piso o casilla 291 La Paz.

Hua Kuo Feng concluyó fase política de visita a Rumania

BUCAREST, 17 (AFP). La fase política de la visita del Presidente chino Hua Kuo Feng a Rumania al parecer culminó hoy con la recepción ofrecida por el cuerpo diplomático, donde ambos países se esforzaron en mantener una actitud moderada frente a la Unión Soviética.

Después de una última actividad pública, el líder chino consagró el resto de su permanencia en Rumania, hasta su partida hacia Yugoslavia, el próximo lunes, a realizar un viaje turístico por el país y visitar fábricas.

Durante la recepción, el soviético Vasili Drozdenko, jefe del cuerpo diplomático en Bucarest, estrechó la mano del Presidente Hua y del Embajador de Albania, lo que pareció desmentir los rumores de un boicot albanés a la visita del líder chino después de la crisis entre Pekín y Tirana.

Solo la cena que ofrecerá Hua el domingo en honor del Presidente rumano Nicolae Ceausescu puede ofrecer la ocasión de nuevas declaraciones públicas, pero no se cree que se puedan incluir pronunciamientos contra la URSS o aportar nuevos indicios sobre los temas abordados por ambos dirigentes.

A pesar de su crítica implícita contra Moscú, los dos discursos pronunciados el miércoles último se caracterizaron por su moderación.

Hua criticó en esa ocasión el "hegemonismo" generalmente utilizado por los dirigentes de Pekín para referirse a la URSS, y denunció los intentos de "infiltración, agresión y expansión" por parte de "identitas estigmas contra el imperialismo" (Estados Unidos).

El discurso de Hua, en relación al tono que alcanzan generalmente las diatribas de Pekín, fue considerado como "discreto" por los observadores, después de compararlo a los textos del último viaje a Ceausescu a China, en mayo último.

La ausencia de ataques a Moscú, explicaron, hubiera originado una serie de especulaciones.

Los dirigentes rumanos confirmaron fuentes diplomáticas, intervinieron ante la delegación china para pedir que Hua moderara el tono de su mensaje.

COMISION ESPECIAL PARA LA REVISION DE DOCUMENTOS DE BENEMERITOS

(Decreto Supremo N° 15497 de 26-V-78)

COMUNICADO URGENTE A LOS BENEMERITOS DE LA PATRIA

A solicitud expresa de la Confederación Nacional de Ex-combatientes de la Guerra del Chaco y otras entidades de Beneméritos, la Comisión Especial para la Revisión de Documentos de Beneméritos de la Patria, ha resuelto postergar la revisión de los documentos indicados en las papeletas entregadas a los señores Beneméritos beneficiarios de la "Pensión Vitalicia", y que debía efectuarse durante los pagos del bimestre Julio-Agosto de 1978, hasta el mes de Septiembre-Octobera.

La Paz, 16 de agosto de 1978

COMISION REVISORA DE DOCUMENTOS DE BENEMERITOS

BANCO DE LA VIVIENDA S.A.M. CONVENIO DE PRESTAMO BIRF N° 1489 BO

CONVOCATORIA A PROPUESTAS N° 1/78 PROVISION DE VEHICULOS

De acuerdo a los términos del Convenio de Préstamo suscrito entre el Gobierno de Bolivia y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que constituye el Programa de Asistencia Técnica para la Implementación del Proyecto de Lotes y Servicios, Vivienda Básica y Mejoramiento Urbano por parte del Consejo Nacional de Vivienda y de la H. Alcaldía Municipal de la ciudad de La Paz, se invita a las firmas concretas s/o importadoras a presentar propuestas para la provisión del siguiente equipo:

1. Cuatro Jeeps doble tracción
2. Un Jeep - Camioneta doble tracción
3. Cuatro Camión - Volquetes
4. Un Jeep - Vagonesa doble tracción

Las propuestas deberán ser formuladas de acuerdo a pliegos de especificaciones que los interesados podrán retirar de la Secretaría General del Banco, Av. Camacho N° 1338 (Plaza Arce) hasta las 16:30 horas del día 21 de agosto de 1978.

En la misma fecha, a horas 16:30 se procederá a la apertura de propuestas en la misma Secretaría.

La Paz, Agosto 18 de 1978

TASA TELEFONOS AUTOMATICOS DE LA PAZ, S.A.

TRASLADOS A EDIFICIOS 20 DE OCTUBRE, PINILLA Y NAIRA

Habiéndose concluido los trabajos de conexión de cables en los edificios:

EDIFICIO 20 DE OCTUBRE
EDIFICIO PINILLA
EDIFICIO NAIRA

Invitamos a los abonados interesados en trasladar sus teléfonos, a personarse a la Sección Asignaciones, 3er. piso del Edificio Gran Centro para efectuar los frmites pertinentes.

TASA ES DIALOGO, INTEGRACION Y PROGRESO

TASA TELEFONOS AUTOMATICOS DE LA PAZ, S.A.

RATIFICACIONES DE DIRECCIONES EN LAS ZONAS SAN JORGE, KANTUTANI, ALTO Y BAJO SOPOCACHI Y TEMPLADERANI

Se comunica a los abonados que suscribieron acciones de la VI ampliación y que requieren instalación en las zonas de San Jorge, Kantutani, Alto y Bajo Sopocachi y Templaderani, que la ratificación o rectificación de direcciones se aceptarán solamente hasta el día 31 de agosto del presente.

Las solicitudes posteriores serán atendidas únicamente en el curso del próximo año.

Se recuerda a los abonados que sin la ratificación o rectificación de las direcciones no se efectuará ninguna instalación domiciliar.

TASA ES DIALOGO, INTEGRACION, PROGRESO

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

REF: CONVOCATORIA A PROPUESTAS AAAC-062/77 II

PEDIDO 31951/TO-307 JUMBOS AUTOMATICOS

Se comunica a los señores representantes y firmas proveedoras, que habiéndose recibido el pliego de especificaciones de la Convocatoria referenciada que por decisión de la H. Comisión de Adquisiciones ha sido declarada desierta.

SUB-GERENCIA DE ADQUISICIONES GR 618/78

La Paz, agosto 15 de 1978

Cha de Iran responsabiliza a los "marxistas" por ola de disturbios

TEHERAN, 17 (AFP). Después de 42 días de reposo al borde del mar Caspio el Cha de Iran regresó hoy a Teherán, aún conmovido por la "agitación de mediana amplitud" y responsabilizó a los "marxistas" por la ola de los incidentes que sacuden el país desde hace 10 días.

En una conferencia de prensa, celebrada apenas dos horas después de su regreso a la capital, el soberano aseguró que, a pesar de los disturbios "continuará el proceso de democratización".

El Cha, que parecía gozar de buena salud "contrariamente a los recientes rumores que aludían a su presunta enfermedad" admitió sin embargo que su programa de liberalización podría sufrir algunas modificaciones si la actual situación alcanzara un grado de particular gravedad.

"Vamos a ver como se desarrollan los sucesos", se limitó a señalar.

La conferencia de prensa de hoy estuvo reservada exclusivamente a 20 periodistas de Iran, pero las declaraciones del Cha "reprodujeron" esencialmente los temas abordados en una semana antes con los corresponsales occidentales en su residencia de verano de Nowshahr, al borde del mar Casio.

Las declaraciones formuladas hoy por el Cha constituyeron su primera reacción pública a los incidentes registrados durante los últimos 10 días en Iran.

"Esos incidentes que alcanzaron por momentos el carácter de una protesta contra la política del Cha e inclusive contra su régimen, volvió a reproducirse hoy en la plaza Faweh, en pleno corazón de la capital, donde las multitudes atacaron un cine, símbolo de la "corrupción ocidental".

"El Ejército intervinó rápidamente para dispersar a los manifestantes."

Soldados en uniforme de combate y con bayoneta calada tomaron ubicación en las inmediaciones de la plaza, pero fueron retirados a última hora.

El bazar de Teherán, que parece haberse convertido en el centro de la oposición al Cha, y el corazón comercial de la ciudad Vieja, permanecieron totalmente inactivos por segundo día consecutivo.

La zona, habitualmente cubierta por una rubia multitud, presentaba hoy un aspecto desértico y todos los negocios habían cerrado sus puertas en signo de duelo por los muertos provocados por los recientes disturbios.

El Ejército evitó penetrar en la zona del bazar, pero las Fuerzas Armadas y la Policía reforzaron hoy sus dispositivos de seguridad en previsión del día de reposo musulmán (viernes), estrictamente respetado en este período de la fiesta religiosa del Ramadan.

Plan israelí para envío de tropas a frontera libanesa

BEIRUT, 17 (EFE). Israel ha propuesto al Líbano, por intermedio de las Naciones Unidas, un plan para el envío del Ejército libanés a la región fronteriza.

Según el mismo, solo el número limitado de soldados libaneses -150 aproximadamente- podrían ser transportados por helicópteros desde Kaubaka a Tebnieh.

En virtud de la resolución 22 del Consejo de Seguridad de la ONU, el Líbano prefiere enviar a la frontera israhelí libaneses de una unidad de 1.000 hombres con objeto de extender su presencia en esa zona que está al margen del control desde hace dos años.

Sin embargo, el primer batallón integrado por 200 soldados, enviado el 31 de julio pasado al sur, fue bloqueado en Kaubaka -a 40 kilómetros de Tebnieh- por los 500 barcos de la artillería israelí y de las milicias cristianas libanesas y esta semana hubo de ser retirado en su mayor

COMISION ESPECIAL PARA LA REVISION DE DOCUMENTOS DE BENEMERITOS

(Decreto Supremo N° 15497 de 26-V-78)

COMUNICADO URGENTE A LOS BENEMERITOS DE LA PATRIA

A solicitud expresa de la Confederación Nacional de Ex-combatientes de la Guerra del Chaco y otras entidades de Beneméritos, la Comisión Especial para la Revisión de Documentos de Beneméritos de la Patria, ha resuelto postergar la revisión de los documentos indicados en las papeletas entregadas a los señores Beneméritos beneficiarios de la "Pensión Vitalicia", y que debía efectuarse durante los pagos del bimestre Julio-Agosto de 1978, hasta el mes de Septiembre-Octobera.

La Paz, 16 de agosto de 1978

COMISION REVISORA DE DOCUMENTOS DE BENEMERITOS

AVISO A LA OPINION PUBLICA

La Empresa Consultora Nacional - CONNAL S.R.L., con domicilio principal en avenida Camacho N° 1280 de esta ciudad, gerentada por el ingeniero Carlos Caraffa Centellas, en resguardo de su bien ganado prestigio empresarial y ante las reiteradas denuncias publicadas por diferentes órganos de prensa, sobre incumplimiento de contratos con el Estado como el caso del "censo ganadero del Beni" y otras irregularidades en que habría incurrido la firma denominada "Consultores Empresariales Asociados" cuya sigla es "CONAL"; se permite aclarar ante la opinión pública del país, que nada tiene que ver con esta última organización dedicada a la consultoría, por lo que, al amparo de las previsiones contenidas en el Decreto Ley N° 13964 de 17 de septiembre de 1976 (Ley de Consultoría), ha interpuesto denuncia ante el Ministerio de Planeamiento y Coordinación, sobre uso arbitrario de sigla y ejercicio ilegal de la actividad del ramo, encareciendo a los organismos públicos y privados con los que mantenemos relaciones de trabajo, se digen tomar nota de la presente aclaración.

La Paz, agosto 18 de 1978.

CONSULTORA NACIONAL CONNAL S.R.L.
Padrón R.L. N° 209003080-5
Padrón Municipal N° 37057
La Paz, Bolivia

Lic. Jorge Chumacero A.
C.I. 121486

CONVOCATORIA AL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DE TRABAJADORES FABRILES

En cumplimiento al Art. 5º. de sus Estatutos, la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia CONVOKA AL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DE TRABAJADORES FABRILES a realizarse en la ciudad de La Paz del 25 al 30 de Septiembre del año en curso, sujeto a las siguientes bases y Temario:

BASES DE LOS DELEGADOS

Art. 1º. - Son delegados natos al Segundo Congreso Nacional Extraordinario Fabriles los Coordinadores Nacionales de la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia, con derecho a voz y voto.

Art. 2º. - Son delegados natos al 2do. Congreso Nacional Extraordinario Fabriles los Secretarios Generales de las Federaciones Fabriles de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Chuquisaca, Potosí, Tarija y el Beni.

Art. 3º. - Cada Federación Departamental Fabriles tiene facultad para acreditar cuatro delegados ante el Congreso: El Secretario de Hacienda, el Secretario de Deportes y dos delegados elegidos en Asamblea General de cada Federación.

Art. 4º. - Todos los secretarios generales de los sindicatos fabriles, reconocidos en sus respectivas Federaciones, asistirán al 2do. Congreso Nacional Extraordinario Fabriles con derecho a voz y voto.

Art. 5º. - Los Secretarios Generales de cada Federación Fabriles, serán los que presidirán sus respectivas delegaciones concurrentes al Congreso.

Art. 6º. - Aquellos sindicatos fabriles que tengan de 501 a 1.000 afiliados, tendrán derecho a nombrar un delegado de base para que asista al Congreso. Los sindicatos que cuenten con más de 1.000 afiliados, nombrarán dos delegados de base, con derecho a voz y voto en las deliberaciones del Congreso.

Art. 7º. - Los representantes de los sindicatos ante el Congreso, serán los Secretarios Generales en ejercicio, y cuando el Sindicato tenga derecho a nombrar más delegados de acuerdo al Art. 6º. de la presente Convocatoria, éstos deberán ser elegidos en Asamblea General del Sindicato respectivo.

Art. 8º. - De comités que uno o más delegados acreditados ante el Congreso no sean trabajadores fabriles en ejercicio, su representación será anulada de hecho, sin lugar a reclamación alguna, a excepción del representante del Sindicato de Perros Fabriles.

Art. 9º. - Bajo ningún motivo se reconocerá Delegados Adscritos con gastos pagados por el Congreso. Aquellas Federaciones o Sindicatos que deseen llevar delegados Adscritos, correrán con los gastos que estos demanden (pasajes y víveres).

Art. 10º. - Las Federaciones deberán hacer llegar la nómina de sus delegados titulares al Congreso, a conocimiento de la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia, hasta el día 15 de Septiembre de 1978, imposterablemente, tomando muy en cuenta las recomendaciones que se especifican en la presente Convocatoria.

TEMARIO

1. Informe de Labores de los Coordinadores Nacionales de la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia.
2. Informe de Labores del Representante Laboral ante la Caja Nacional de Seguridad Social.
3. Informe del Fondo Complementario Laboral.
4. Informe de Labores del Representante Laboral Fabriles ante el Consejo Nacional de Vivienda para Trabajadores Fabriles, Constructores y Gráficos.
5. Asuntos a considerarse en el Segundo Congreso Nacional Extraordinario Fabriles:

- a) ASUNTOS ECONOMICOS.
- b) ASUNTOS SOCIALES.
- c) ASUNTOS POLITICOS.
- d) ASUNTOS DE ORGANIZACION Y REGIMEN INTERNO.
- e) ASUNTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS.
- f) SINDICATO OBRERA BOLIVIANA.
- g) ASUNTOS VARIOS.

La Paz, 11 de Agosto de 1978.

COORDINADORES NACIONALES DE LA C.G.T.F.B.
José Calle T. Dionisio Condorco
Joquín Terrazas
Vicente Cuacuira
Emilio Fernández
Jústa Pórcel
Sergio Villegas
Rep. Laboral Fabriles CONVI.F.A.C.G.

Higinio Peña
Dúvida Salazar

En Consejo de Ministros:

Gobierno analiza situación política y económica de país

La situación económica del país, definiciones preliminares sobre el plan, el desarrollo económico, la política y los proyectos prioritarios para el desarrollo del país, fueron los temas que abordó ayer el Consejo de Ministros en su reunión informativa.

El ministro de Fianzas declaró, luego del informe del Ministro de Finanzas y de su equipo económico, la "priorización" de los proyectos nacionales o ejecutar "solo los de máxima prioridad nacional".

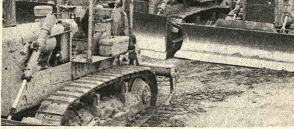
En cuanto a los proyectos de desarrollo había sido programado en el denominado Plan Operativo, pero, debido a

la reducción de los ingresos previstos originalmente, sufrirán modificaciones sustanciales. Las existencias de materias primas, principal fuente de ingresos que tiene el país, han recibido fuertes golpes al declinar el precio de los productos del sector agroindustrial, especialmente azúcar y arroz.

A su vez, se suma la situación deficitaria de la producción de petróleo, cuya baja ha ido de 47.000 a 31.000 barriles diarios.

El único sector que contribuirá a reforzar los ingresos nacionales, será el mero, gracias a la recuperación del precio del estaño en los últimos meses, alcanzó niveles máximos.

El Ministro de Finanzas presentó un informe sobre los trabajos realizados en los últimos meses, desde enero a la fecha, y desde el cambio de Gobierno hasta el presente.



Fundición Plomo-Plata en el Cerro de Chiquitana, Estado Chuquiaguano.

FUNDICION PLOMO-PLATA

Entre los proyectos prioritarios para ser ejecutados a partir de este año, figuran la Carretera de los Libertadores; la planta de fundición de plomo y plata, que se instalará en el Cerro de Chiquitana, y otros proyectos industriales.

La fundición de plomo y plata se realizará en el Cerro de Chiquitana, en el Estado Chuquiaguano, Alemania Federal y Bélgica, que son los países que se han comprometido a financiar el proyecto.

CARRETERA SAN RAMON-SAN JAVIER-CONCEPCION

Partida en la mañana pasada utilizada en la construcción de una carretera moderna en el norte del país, en el Estado Chuquiaguano, Alemania Federal coopera al Servicio Nacional de Caminos.

Via de comunicación a la Chiquitania

Plan ya ratificó la continuidad de plan via con ayuda alemana

Ratificación de embajadores

El documento es resultado de una reunión que el Ministro de Transportes y Comunicaciones, Alfredo Fierro Guachalla, puso en marcha en la ciudad de Alemania Federal, Ernest Reiter, una nota que oficializa el propósito del gobierno boliviano de prolongar el convenio entre ambos países para la continuación del plan via San Ramón-San Javier-Concepción en huelga de hambre.

El documento es resultado de una reunión que el Ministro de Transportes y Comunicaciones, Alfredo Fierro Guachalla, puso en marcha en la ciudad de Alemania Federal, Ernest Reiter, una nota que oficializa el propósito del gobierno boliviano de prolongar el convenio entre ambos países para la continuación del plan via San Ramón-San Javier-Concepción en huelga de hambre.

El desembolso de 6 millones de pesos bolivianos, con cargo al Presupuesto de la Nación, cumpliendo el pedido de mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la zona, a través de la construcción de una carretera moderna en el norte del país, en el Estado Chuquiaguano, Alemania Federal coopera al Servicio Nacional de Caminos.

Represalia

El desmoronamiento de los planes de desarrollo económico, la falta de recursos para la ejecución de los proyectos prioritarios, la reducción de los ingresos previstos originalmente, sufrirán modificaciones sustanciales. Las existencias de materias primas, principal fuente de ingresos que tiene el país, han recibido fuertes golpes al declinar el precio de los productos del sector agroindustrial, especialmente azúcar y arroz.

Ahora, la atención mayor estará dirigida a la situación económica de acuerdo con los adelantos informativos.

El Ministro de Fianzas, Jorge Tamayo Ramos, habló durante la semana pasada sobre el diagnóstico de la situación económica del país, que será conocido hoy en el Gabinete.

El gobierno del nuevo ministro de Fianzas, Jorge Tamayo Ramos, declaró durante la semana pasada que el diagnóstico de la situación económica del país, que será conocido hoy en el Gabinete.

El gobierno del nuevo ministro de Fianzas, Jorge Tamayo Ramos, declaró durante la semana pasada que el diagnóstico de la situación económica del país, que será conocido hoy en el Gabinete.

PROYECTOS PRIORITARIOS

Según informaciones obtenidas por PRESENCIA, el Gabinete Ministerial consi-

Universitarios de San Andrés

Continúan en huelga de hambre

Problema no registró ayer ninguna variante

La huelga de hambre de universitarios de San Andrés continuó ayer sin ninguna variante. Los estudiantes continúan en huelga de hambre por el problema de la UMSA.

Los universitarios de San Andrés continúan en huelga de hambre por el problema de la UMSA. El problema no registró ayer ninguna variante.

Los universitarios de San Andrés continúan en huelga de hambre por el problema de la UMSA. El problema no registró ayer ninguna variante.

Los universitarios de San Andrés continúan en huelga de hambre por el problema de la UMSA. El problema no registró ayer ninguna variante.

Los universitarios de San Andrés continúan en huelga de hambre por el problema de la UMSA. El problema no registró ayer ninguna variante.

Los universitarios de San Andrés continúan en huelga de hambre por el problema de la UMSA. El problema no registró ayer ninguna variante.

Los universitarios de San Andrés continúan en huelga de hambre por el problema de la UMSA. El problema no registró ayer ninguna variante.

Los universitarios de San Andrés continúan en huelga de hambre por el problema de la UMSA. El problema no registró ayer ninguna variante.

Los universitarios de San Andrés continúan en huelga de hambre por el problema de la UMSA. El problema no registró ayer ninguna variante.

Los universitarios de San Andrés continúan en huelga de hambre por el problema de la UMSA. El problema no registró ayer ninguna variante.

REPRESA

Próximamente, se iniciaron los trabajos para la construcción de la represa de Coari, en Cochabamba, que permitirá la irrigación de 1.500 hectáreas. Los trabajos se realizan en forma de obra a sueldo.

Los trabajos se realizan en forma de obra a sueldo. El proyecto de la represa de Coari, en Cochabamba, permitirá la irrigación de 1.500 hectáreas.

Los trabajos se realizan en forma de obra a sueldo. El proyecto de la represa de Coari, en Cochabamba, permitirá la irrigación de 1.500 hectáreas.

Los trabajos se realizan en forma de obra a sueldo. El proyecto de la represa de Coari, en Cochabamba, permitirá la irrigación de 1.500 hectáreas.

Los trabajos se realizan en forma de obra a sueldo. El proyecto de la represa de Coari, en Cochabamba, permitirá la irrigación de 1.500 hectáreas.

Los trabajos se realizan en forma de obra a sueldo. El proyecto de la represa de Coari, en Cochabamba, permitirá la irrigación de 1.500 hectáreas.

Los trabajos se realizan en forma de obra a sueldo. El proyecto de la represa de Coari, en Cochabamba, permitirá la irrigación de 1.500 hectáreas.

Los trabajos se realizan en forma de obra a sueldo. El proyecto de la represa de Coari, en Cochabamba, permitirá la irrigación de 1.500 hectáreas.

Los trabajos se realizan en forma de obra a sueldo. El proyecto de la represa de Coari, en Cochabamba, permitirá la irrigación de 1.500 hectáreas.

Los trabajos se realizan en forma de obra a sueldo. El proyecto de la represa de Coari, en Cochabamba, permitirá la irrigación de 1.500 hectáreas.

Los trabajos se realizan en forma de obra a sueldo. El proyecto de la represa de Coari, en Cochabamba, permitirá la irrigación de 1.500 hectáreas.

Los trabajos se realizan en forma de obra a sueldo. El proyecto de la represa de Coari, en Cochabamba, permitirá la irrigación de 1.500 hectáreas.

Los trabajos se realizan en forma de obra a sueldo. El proyecto de la represa de Coari, en Cochabamba, permitirá la irrigación de 1.500 hectáreas.

Los trabajos se realizan en forma de obra a sueldo. El proyecto de la represa de Coari, en Cochabamba, permitirá la irrigación de 1.500 hectáreas.

YFPB sostiene que no le debe ninguna obligación a "Metalco"

Mediante un comunicado entregado a la prensa, YFPB sostiene que no le debe ninguna obligación económica a la empresa industrial "Metalco" de Cochabamba, que produce garrafas de gas licuado. El comunicado expresa:

"Con referencia a una publicación aparecida en el matutino 'PRESENCIA', en la que se indica que YFPB no cumplió su obligación de pago de las garrafas de gas licuado, se hace conocer a la opinión pública lo siguiente:

1. El contrato respectivo se firmó el 26 de noviembre de 1977, por el cual YFPB adquirió a METALCO 2.000 unidades cada una a partir del 28 de marzo de 1978, y de pago su importe en el plazo de 30 días desde la recepción de cada factura, mediante cheque a la orden del Banco del Estado.

2. A petición reiterada de METALCO, YFPB aceptó prorrogar el plazo de entrega del primer lote hasta el 17 de abril de 1978. Empero, METALCO entregó el primer lote de 2.500 unidades recién el 16 de junio del mismo año.

3. Con posterioridad a la fecha indicada, METALCO no entregó más garrafas a YFPB. Como consecuencia de esta situación, YFPB no pudo cumplir su obligación de pago de las garrafas de gas licuado, por lo que se le suspendió el suministro de gas licuado.

4. En consecuencia, YFPB no tiene ninguna obligación económica con METALCO por el suministro de garrafas de gas licuado que no ha recibido.

5. En consecuencia, YFPB no tiene ninguna obligación económica con METALCO por el suministro de garrafas de gas licuado que no ha recibido.

6. En consecuencia, YFPB no tiene ninguna obligación económica con METALCO por el suministro de garrafas de gas licuado que no ha recibido.

7. En consecuencia, YFPB no tiene ninguna obligación económica con METALCO por el suministro de garrafas de gas licuado que no ha recibido.

8. En consecuencia, YFPB no tiene ninguna obligación económica con METALCO por el suministro de garrafas de gas licuado que no ha recibido.

9. En consecuencia, YFPB no tiene ninguna obligación económica con METALCO por el suministro de garrafas de gas licuado que no ha recibido.

10. En consecuencia, YFPB no tiene ninguna obligación económica con METALCO por el suministro de garrafas de gas licuado que no ha recibido.

Entre las vacaciones importantes que deberán ser cubiertas en las próximas semanas, figuran la Organización de Estados Americanos, Venezuela y Argentina.

AYUDA DE JAPON

La Cancillería hizo conocer que el nuevo embajador del Japón, Eikichi Hayashiya, comunicó que su país está dispuesto a otorgar a Bolivia una ayuda no reembolsable de 2.000.000 dólares para la producción de alimentos.

La ayuda japonesa, explicó el diplomático, consiste en maquinaria, implementos agrícolas, fertilizantes e insecticidas.

Los nuevos aviones super jets "Tristar", con capacidad para 289 pasajeros, del modelo L-1011, serán incorporados próximamente a la flota internacional de la empresa estatal AeroPerú, según informó la Gerencia Regional en La Paz.

Para tal efecto, AeroPerú firmó un convenio con la fábrica Lockheed de California, Estados Unidos, para la compra de aviones super jets "Tristar", con capacidad para 289 pasajeros, del modelo L-1011, serán incorporados próximamente a la flota internacional de la empresa estatal AeroPerú, según informó la Gerencia Regional en La Paz.

Los nuevos aviones super jets "Tristar", con capacidad para 289 pasajeros, del modelo L-1011, serán incorporados próximamente a la flota internacional de la empresa estatal AeroPerú, según informó la Gerencia Regional en La Paz.

Los nuevos aviones super jets "Tristar", con capacidad para 289 pasajeros, del modelo L-1011, serán incorporados próximamente a la flota internacional de la empresa estatal AeroPerú, según informó la Gerencia Regional en La Paz.

En \$US 6 permanece el precio de estaño

Por tercer día consecutivo, el precio del estaño se mantuvo en 6 dólares por libra fina. Las transacciones de compra y venta de estaño, en la Bolsa de Londres, seguían ayer su curso normal tras alcanzar un máximo de 100.000 toneladas.

Los analistas del sector minero estatal y privado indican que será necesario conocer el comportamiento del estaño en la próxima semana, pero todo hace prever que se experimentará una cierta estabilización en los niveles alcanzados.

Se reiteraron que, "todas maneras", puede afirmarse que existe demanda de metal y hay pocas disponibilidades de estaño en el mercado de Londres.

Los analistas del sector minero estatal y privado indican que será necesario conocer el comportamiento del estaño en la próxima semana, pero todo hace prever que se experimentará una cierta estabilización en los niveles alcanzados.

Federación de Mineros rechazó propuesta salarial de COMIBOL

La Federación de Mineros entregó ayer a las autoridades de COMIBOL su respuesta de rechazo al ofrecimiento de aumento salarial por estimarlo insuficiente para cubrir las necesidades de los trabajadores. Reitera, sin embargo, su propósito de continuar las conversaciones para arribar a soluciones más satisfactorias.

El documento de respuesta de los mineros contiene referencias a varios de los argumentos esgrimidos por COMIBOL para no conceder aumentos de los salarios. Los trabajadores ofrecieron 138 pesos de salario mínimo mensual.

La Federación de Mineros, en un análisis de las razones que motivaron el pedido de mejor salario, afirma que hay que tener en cuenta el costo adquisitivo de la moneda se ha reducido considerablemente.

A este respecto, expresa: Es de justicia reconocer que esta pérdida del valor adquisitivo del dinero ha hecho disminuir el nivel de vida de los trabajadores a un grado completamente insostenible. El déficit en el presupuesto de la familia minera, es de comienzo de la alta administración de COMIBOL, con resultados de los salarios de hambre. El trabajador minero, en sus necesidades, toda vez que, a medida que transcurre el tiempo, se ve afectado por las consecuencias del proceso inflacionario.

El director de la FSTMB estima que "los desaciertos de la política económica del gobierno, desde 1971, han favorecido solamente a los intereses de la clase patronal y inversionista foráneo y a un reducido grupo de empresarios nacionales."

Afirma que las medidas "correctivas" han agudizado la situación de los trabajadores mineros, sin que se pueda negar que desde entonces el costo de vida y que los bonos sociales no han logrado amortiguar "el tremendo impacto económico asediado a las familias mineras de las minas".

El documento expresa: "No obstante los argumentos esgrimidos por COMIBOL, rechazamos nuestra petición, debemos manifestar nuestras reservas y reservas de las partes, con la finalidad de llegar a un acuerdo que satisficiera las necesidades sustancial que sea aceptable para los trabajadores mineros. Nos comprometimos a la promesa de entregarles la documentación necesaria para la creación de una gerencia administrativa de COMIBOL."

Los dirigentes de la FSTMB dicen que "no se podía esperar una correcta negociación sin tener un completo y responsable representante de los trabajadores". Reitera, sin embargo, su propósito de continuar las conversaciones para arribar a soluciones más satisfactorias.

El documento de respuesta de los mineros contiene referencias a varios de los argumentos esgrimidos por COMIBOL para no conceder aumentos de los salarios. Los trabajadores ofrecieron 138 pesos de salario mínimo mensual.

La Federación de Mineros, en un análisis de las razones que motivaron el pedido de mejor salario, afirma que hay que tener en cuenta el costo adquisitivo de la moneda se ha reducido considerablemente.

A este respecto, expresa: Es de justicia reconocer que esta pérdida del valor adquisitivo del dinero ha hecho disminuir el nivel de vida de los trabajadores a un grado completamente insostenible. El déficit en el presupuesto de la familia minera, es de comienzo de la alta administración de COMIBOL, con resultados de los salarios de hambre. El trabajador minero, en sus necesidades, toda vez que, a medida que transcurre el tiempo, se ve afectado por las consecuencias del proceso inflacionario.

El director de la FSTMB estima que "los desaciertos de la política económica del gobierno, desde 1971, han favorecido solamente a los intereses de la clase patronal y inversionista foráneo y a un reducido grupo de empresarios nacionales."

Afirma que las medidas "correctivas" han agudizado la situación de los trabajadores mineros, sin que se pueda negar que desde entonces el costo de vida y que los bonos sociales no han logrado amortiguar "el tremendo impacto económico asediado a las familias mineras de las minas".

El documento expresa: "No obstante los argumentos esgrimidos por COMIBOL, rechazamos nuestra petición, debemos manifestar nuestras reservas y reservas de las partes, con la finalidad de llegar a un acuerdo que satisficiera las necesidades sustancial que sea aceptable para los trabajadores mineros. Nos comprometimos a la promesa de entregarles la documentación necesaria para la creación de una gerencia administrativa de COMIBOL."

Los dirigentes de la FSTMB dicen que "no se podía esperar una correcta negociación sin tener un completo y responsable representante de los trabajadores". Reitera, sin embargo, su propósito de continuar las conversaciones para arribar a soluciones más satisfactorias.

El documento de respuesta de los mineros contiene referencias a varios de los argumentos esgrimidos por COMIBOL para no conceder aumentos de los salarios. Los trabajadores ofrecieron 138 pesos de salario mínimo mensual.

La Federación de Mineros, en un análisis de las razones que motivaron el pedido de mejor salario, afirma que hay que tener en cuenta el costo adquisitivo de la moneda se ha reducido considerablemente.

A este respecto, expresa: Es de justicia reconocer que esta pérdida del valor adquisitivo del dinero ha hecho disminuir el nivel de vida de los trabajadores a un grado completamente insostenible. El déficit en el presupuesto de la familia minera, es de comienzo de la alta administración de COMIBOL, con resultados de los salarios de hambre. El trabajador minero, en sus necesidades, toda vez que, a medida que transcurre el tiempo, se ve afectado por las consecuencias del proceso inflacionario.

El director de la FSTMB estima que "los desaciertos de la política económica del gobierno, desde 1971, han favorecido solamente a los intereses de la clase patronal y inversionista foráneo y a un reducido grupo de empresarios nacionales."

Afirma que las medidas "correctivas" han agudizado la situación de los trabajadores mineros, sin que se pueda negar que desde entonces el costo de vida y que los bonos sociales no han logrado amortiguar "el tremendo impacto económico asediado a las familias mineras de las minas".

El documento expresa: "No obstante los argumentos esgrimidos por COMIBOL, rechazamos nuestra petición, debemos manifestar nuestras reservas y reservas de las partes, con la finalidad de llegar a un acuerdo que satisficiera las necesidades sustancial que sea aceptable para los trabajadores mineros. Nos comprometimos a la promesa de entregarles la documentación necesaria para la creación de una gerencia administrativa de COMIBOL."

Los dirigentes de la FSTMB dicen que "no se podía esperar una correcta negociación sin tener un completo y responsable representante de los trabajadores". Reitera, sin embargo, su propósito de continuar las conversaciones para arribar a soluciones más satisfactorias.

El documento de respuesta de los mineros contiene referencias a varios de los argumentos esgrimidos por COMIBOL para no conceder aumentos de los salarios. Los trabajadores ofrecieron 138 pesos de salario mínimo mensual.

La Federación de Mineros, en un análisis de las razones que motivaron el pedido de mejor salario, afirma que hay que tener en cuenta el costo adquisitivo de la moneda se ha reducido considerablemente.

A este respecto, expresa: Es de justicia reconocer que esta pérdida del valor adquisitivo del dinero ha hecho disminuir el nivel de vida de los trabajadores a un grado completamente insostenible. El déficit en el presupuesto de la familia minera, es de comienzo de la alta administración de COMIBOL, con resultados de los salarios de hambre. El trabajador minero, en sus necesidades, toda vez que, a medida que transcurre el tiempo, se ve afectado por las consecuencias del proceso inflacionario.

El director de la FSTMB estima que "los desaciertos de la política económica del gobierno, desde 1971, han favorecido solamente a los intereses de la clase patronal y inversionista foráneo y a un reducido grupo de empresarios nacionales."

Afirma que las medidas "correctivas" han agudizado la situación de los trabajadores mineros, sin que se pueda negar que desde entonces el costo de vida y que los bonos sociales no han logrado amortiguar "el tremendo impacto económico asediado a las familias mineras de las minas".

El documento expresa: "No obstante los argumentos esgrimidos por COMIBOL, rechazamos nuestra petición, debemos manifestar nuestras reservas y reservas de las partes, con la finalidad de llegar a un acuerdo que satisficiera las necesidades sustancial que sea aceptable para los trabajadores mineros. Nos comprometimos a la promesa de entregarles la documentación necesaria para la creación de una gerencia administrativa de COMIBOL."

Los dirigentes de la FSTMB dicen que "no se podía esperar una correcta negociación sin tener un completo y responsable representante de los trabajadores". Reitera, sin embargo, su propósito de continuar las conversaciones para arribar a soluciones más satisfactorias.

El documento de respuesta de los mineros contiene referencias a varios de los argumentos esgrimidos por COMIBOL para no conceder aumentos de los salarios. Los trabajadores ofrecieron 138 pesos de salario mínimo mensual.

La Federación de Mineros, en un análisis de las razones que motivaron el pedido de mejor salario, afirma que hay que tener en cuenta el costo adquisitivo de la moneda se ha reducido considerablemente.

A este respecto, expresa: Es de justicia reconocer que esta pérdida del valor adquisitivo del dinero ha hecho disminuir el nivel de vida de los trabajadores a un grado completamente insostenible. El déficit en el presupuesto de la familia minera, es de comienzo de la alta administración de COMIBOL, con resultados de los salarios de hambre. El trabajador minero, en sus necesidades, toda vez que, a medida que transcurre el tiempo, se ve afectado por las consecuencias del proceso inflacionario.

El director de la FSTMB estima que "los desaciertos de la política económica del gobierno, desde 1971, han favorecido solamente a los intereses de la clase patronal y inversionista foráneo y a un reducido grupo de empresarios nacionales."

Afirma que las medidas "correctivas" han agudizado la situación de los trabajadores mineros, sin que se pueda negar que desde entonces el costo de vida y que los bonos sociales no han logrado amortiguar "el tremendo impacto económico asediado a las familias mineras de las minas".

El documento expresa: "No obstante los argumentos esgrimidos por COMIBOL, rechazamos nuestra petición, debemos manifestar nuestras reservas y reservas de las partes, con la finalidad de llegar a un acuerdo que satisficiera las necesidades sustancial que sea aceptable para los trabajadores mineros. Nos comprometimos a la promesa de entregarles la documentación necesaria para la creación de una gerencia administrativa de COMIBOL."

Los dirigentes de la FSTMB dicen que "no se podía esperar una correcta negociación sin tener un completo y responsable representante de los trabajadores". Reitera, sin embargo, su propósito de continuar las conversaciones para arribar a soluciones más satisfactorias.

El documento de respuesta de los mineros contiene referencias a varios de los argumentos esgrimidos por COMIBOL para no conceder aumentos de los salarios. Los trabajadores ofrecieron 138 pesos de salario mínimo mensual.

La Federación de Mineros, en un análisis de las razones que motivaron el pedido de mejor salario, afirma que hay que tener en cuenta el costo adquisitivo de la moneda se ha reducido considerablemente.

A este respecto, expresa: Es de justicia reconocer que esta pérdida del valor adquisitivo del dinero ha hecho disminuir el nivel de vida de los trabajadores a un grado completamente insostenible. El déficit en el presupuesto de la familia minera, es de comienzo de la alta administración de COMIBOL, con resultados de los salarios de hambre. El trabajador minero, en sus necesidades, toda vez que, a medida que transcurre el tiempo, se ve afectado por las consecuencias del proceso inflacionario.

El director de la FSTMB estima que "los desaciertos de la política económica del gobierno, desde 1971, han favorecido solamente a los intereses de la clase patronal y inversionista foráneo y a un reducido grupo de empresarios nacionales."

Afirma que las medidas "correctivas" han agudizado la situación de los trabajadores mineros, sin que se pueda negar que desde entonces el costo de vida y que los bonos sociales no han logrado amortiguar "el tremendo impacto económico asediado a las familias mineras de las minas".

El documento expresa: "No obstante los argumentos esgrimidos por COMIBOL, rechazamos nuestra petición, debemos manifestar nuestras reservas y reservas de las partes, con la finalidad de llegar a un acuerdo que satisficiera las necesidades sustancial que sea aceptable para los trabajadores mineros. Nos comprometimos a la promesa de entregarles la documentación necesaria para la creación de una gerencia administrativa de COMIBOL."

Los dirigentes de la FSTMB dicen que "no se podía esperar una correcta negociación sin tener un completo y responsable representante de los trabajadores". Reitera, sin embargo, su propósito de continuar las conversaciones para arribar a soluciones más satisfactorias.

El documento de respuesta de los mineros contiene referencias a varios de los argumentos esgrimidos por COMIBOL para no conceder aumentos de los salarios. Los trabajadores ofrecieron 138 pesos de salario mínimo mensual.

La Federación de Mineros, en un análisis de las razones que motivaron el pedido de mejor salario, afirma que hay que tener en cuenta el costo adquisitivo de la moneda se ha reducido considerablemente.

A este respecto, expresa: Es de justicia reconocer que esta pérdida del valor adquisitivo del dinero ha hecho disminuir el nivel de vida de los trabajadores a un grado completamente insostenible. El déficit en el presupuesto de la familia minera, es de comienzo de la alta administración de COMIBOL, con resultados de los salarios de hambre. El trabajador minero, en sus necesidades, toda vez que, a medida que transcurre el tiempo, se ve afectado por las consecuencias del proceso inflacionario.

El director de la FSTMB estima que "los desaciertos de la política económica del gobierno, desde 1971, han favorecido solamente a los intereses de la clase patronal y inversionista foráneo y a un reducido grupo de empresarios nacionales."

Afirma que las medidas "correctivas" han agudizado la situación de los trabajadores mineros, sin que se pueda negar que desde entonces el costo de vida y que los bonos sociales no han logrado amortiguar "el tremendo impacto económico asediado a las familias mineras de las minas".

El documento expresa: "No obstante los argumentos esgrimidos por COMIBOL, rechazamos nuestra petición, debemos manifestar nuestras reservas y reservas de las partes, con la finalidad de llegar a un acuerdo que satisficiera las necesidades sustancial que sea aceptable para los trabajadores mineros. Nos comprometimos a la promesa de entregarles la documentación necesaria para la creación de una gerencia administrativa de COMIBOL."

Los dirigentes de la FSTMB dicen que "no se podía esperar una correcta negociación sin tener un completo y responsable representante de los trabajadores". Reitera, sin embargo, su propósito de continuar las conversaciones para arribar a soluciones más satisfactorias.

El documento de respuesta de los mineros contiene referencias a varios de los argumentos esgrimidos por COMIBOL para no conceder aumentos de los salarios. Los trabajadores ofrecieron 138 pesos de salario mínimo mensual.

La Federación de Mineros, en un análisis de las razones que motivaron el pedido de mejor salario, afirma que hay que tener en cuenta el costo adquisitivo de la moneda se ha reducido considerablemente.

A este respecto, expresa: Es de justicia reconocer que esta pérdida del valor adquisitivo del dinero ha hecho disminuir el nivel de vida de los trabajadores a un grado completamente insostenible. El déficit en el presupuesto de la familia minera, es de comienzo de la alta administración de COMIBOL, con resultados de los salarios de hambre. El trabajador minero, en sus necesidades, toda vez que, a medida que transcurre el tiempo, se ve afectado por las consecuencias del proceso inflacionario.

El director de la FSTMB estima que "los desaciertos de la política económica del gobierno, desde 1971, han favorecido solamente a los intereses de la clase patronal y inversionista foráneo y a un reducido grupo de empresarios nacionales."

Afirma que las medidas "correctivas" han agudizado la situación de los trabajadores mineros, sin que se pueda negar que desde entonces el costo de vida y que los bonos sociales no han logrado amortiguar "el tremendo impacto económico asediado a las familias mineras de las minas".

El documento expresa: "No obstante los argumentos esgrimidos por COMIBOL, rechazamos nuestra petición, debemos manifestar nuestras reservas y reservas de las partes, con la finalidad de llegar a un acuerdo que satisficiera las necesidades sustancial que sea aceptable para los trabajadores mineros. Nos comprometimos a la promesa de entregarles la documentación necesaria para la creación de una gerencia administrativa de COMIBOL."

Los dirigentes de la FSTMB dicen que "no se podía esperar una correcta negociación sin tener un completo y responsable representante de los trabajadores". Reitera, sin embargo, su propósito de continuar las conversaciones para arribar a soluciones más satisfactorias.

El documento de respuesta de los mineros contiene referencias a varios de los argumentos esgrimidos por COMIBOL para no conceder aumentos de los salarios. Los trabajadores ofrecieron 138 pesos de salario mínimo mensual.

La Federación de Mineros, en un análisis de las razones que motivaron el pedido de mejor salario, afirma que hay que tener en cuenta el costo adquisitivo de la moneda se ha reducido considerablemente.

A este respecto, expresa: Es de justicia reconocer que esta pérdida del valor adquisitivo del dinero ha hecho disminuir el nivel de vida de los trabajadores a un grado completamente insostenible. El déficit en el presupuesto de la familia minera, es de comienzo de la alta administración de COMIBOL, con resultados de los salarios de hambre. El trabajador minero, en sus necesidades, toda vez que, a medida que transcurre el tiempo, se ve afectado por las consecuencias del proceso inflacionario.

El director de la FSTMB estima que "los desaciertos de la política económica del gobierno, desde 1971, han favorecido solamente a los intereses de la clase patronal y inversionista foráneo y a un reducido grupo de empresarios nacionales."

Afirma que las medidas "correctivas" han agudizado la situación de los trabajadores mineros, sin que se pueda negar que desde entonces el costo de vida y que los bonos sociales no han logrado amortiguar "el tremendo impacto económico asediado a las familias mineras de las minas".

El documento expresa: "No obstante los argumentos esgrimidos por COMIBOL, rechazamos nuestra petición, debemos manifestar nuestras reservas y reservas de las partes, con la finalidad de llegar a un acuerdo que satisficiera las necesidades sustancial que sea aceptable para los trabajadores mineros. Nos comprometimos a la promesa de entregarles la documentación necesaria para la creación de una gerencia administrativa de COMIBOL."

Los dirigentes de la FSTMB dicen que "no se podía esperar una correcta negociación sin tener un completo y responsable representante de los trabajadores". Reitera, sin embargo, su propósito de continuar las conversaciones para arribar a soluciones más satisfactorias.

El documento de respuesta de los mineros contiene referencias a varios de los argumentos esgrimidos por COMIBOL para no conceder aumentos de los salarios. Los trabajadores ofrecieron 138 pesos de salario mínimo mensual.

La Federación de Mineros, en un análisis de las razones que motivaron el pedido de mejor salario, afirma que hay que tener en cuenta el costo adquisitivo de la moneda se ha reducido considerablemente.

A este respecto, expresa: Es de justicia reconocer que esta pérdida del valor adquisitivo del dinero ha hecho disminuir el nivel de vida de los trabajadores a un grado completamente insostenible. El déficit en el presupuesto de la familia minera, es de comienzo de la alta administración de COMIBOL, con resultados de los salarios de hambre. El trabajador minero, en sus necesidades, toda vez que, a medida que transcurre el tiempo, se ve afectado por las consecuencias del proceso inflacionario.

El director de la FSTMB estima que "los desaciertos de la política económica del gobierno, desde 1971, han favorecido solamente a los intereses de la clase patronal y inversionista foráneo y a un reducido grupo de empresarios nacionales."

Afirma que las medidas "correctivas" han agudizado la situación de los trabajadores mineros, sin que se pueda negar que desde entonces el costo de vida y que los bonos sociales no han logrado amortiguar "el tremendo impacto económico asediado a las familias mineras de las minas".

El documento expresa: "No obstante los argumentos esgrimidos por COMIBOL, rechazamos nuestra petición, debemos manifestar nuestras reservas y reservas de las partes, con la finalidad de llegar a un acuerdo que satisficiera las necesidades sustancial que sea aceptable para los trabajadores mineros. Nos comprometimos a la promesa de entregarles la documentación necesaria para la creación de una gerencia administrativa de COMIBOL."

Los dirigentes de la FSTMB dicen que "no se podía esperar una correcta negociación sin tener un completo y responsable representante de los trabajadores". Reitera, sin embargo, su propósito de continuar las conversaciones para arribar a soluciones más satisfactorias.

El documento de respuesta de los mineros contiene referencias a varios de los argumentos esgrimidos por COMIBOL para no conceder aumentos de los salarios. Los trabajadores ofrecieron 138 pesos de salario mínimo mensual.

La Federación de Mineros, en un análisis de las razones que motivaron el pedido de mejor salario, afirma que hay que tener en cuenta el costo adquisitivo de la moneda se ha reducido considerablemente.

A este respecto, expresa: Es de justicia reconocer que esta pérdida del valor adquisitivo del dinero ha hecho disminuir el nivel de vida de los trabajadores a un grado completamente insostenible. El déficit en el presupuesto de la familia minera, es de comienzo de la alta administración de COMIBOL, con resultados de los salarios de hambre. El trabajador minero, en sus necesidades, toda vez que, a medida que transcurre el tiempo, se ve afectado por las consecuencias del proceso inflacionario.

El director de la FSTMB estima que "los desaciertos de la política económica del gobierno, desde 1971, han favorecido solamente a los intereses de la clase patronal y inversionista foráneo y a un reducido grupo de empresarios nacionales."

Afirma que las medidas "correctivas" han agudizado la situación de los trabajadores mineros, sin que se pueda negar que desde entonces el costo de vida y que los bonos sociales no han logrado amortiguar "el tremendo impacto económico asediado a las familias mineras de las minas".

El documento expresa: "No obstante los argumentos esgrimidos por COMIBOL, rechazamos nuestra petición, debemos manifestar nuestras reservas y reservas de las partes, con la finalidad de llegar a un acuerdo que satisficiera las necesidades sustancial que sea aceptable para los trabajadores mineros. Nos comprometimos a la promesa de entregarles la documentación necesaria para la creación de una gerencia administrativa de COMIBOL."

Los dirigentes de la FSTMB dicen que "no se podía esperar una correcta negociación sin tener un completo y responsable representante de los trabajadores". Reitera, sin embargo, su propósito de continuar las conversaciones para arribar a soluciones más satisfactorias.

El documento de respuesta de los mineros contiene referencias a varios de los argumentos esgrimidos por COMIBOL para no conceder aumentos de los salarios. Los trabajadores ofrecieron 138 pesos de salario mínimo mensual.

La Federación de Mineros, en un análisis de las razones que motivaron el pedido de mejor salario, afirma que hay que tener en cuenta el costo adquisitivo de la moneda se ha reducido considerablemente.

A este respecto, expresa: Es de justicia reconocer que esta pérdida del valor adquisitivo del dinero ha hecho disminuir el nivel de vida de los trabajadores a un grado completamente insostenible. El déficit en el presupuesto de la familia minera, es de comienzo de la alta administración de COMIBOL, con resultados de los salarios de hambre. El trabajador minero, en sus necesidades, toda vez que, a medida que transcurre el tiempo, se ve afectado por las consecuencias del proceso inflacionario.

El director de la FSTMB estima que "los desaciertos de la política económica del gobierno, desde 1971, han favorecido solamente a los intereses de la clase patronal y inversionista foráneo y a un reducido grupo de empresarios nacionales."

Afirma que las medidas "correctivas" han agudizado la situación de los trabajadores mineros, sin que se pueda negar que desde entonces el costo de vida y que los bonos sociales no han logrado amortiguar "el tremendo impacto económico asediado a las familias mineras de las minas".

El documento expresa: "No obstante los argumentos esgrimidos por COMIBOL, rechazamos nuestra petición, debemos manifestar nuestras reservas y reservas de las partes, con la finalidad de llegar a un acuerdo que satisficiera las necesidades sustancial que sea aceptable para los trabajadores mineros. Nos comprometimos a la promesa de entregarles la documentación necesaria para la creación de una gerencia administrativa de COMIBOL."

Los dirigentes de la FSTMB dicen que "no se podía esperar una correcta negociación sin tener un completo y responsable representante de los trabajadores". Reitera, sin embargo, su propósito de continuar las conversaciones para arribar a soluciones más satisfactorias.

El documento de respuesta de los mineros contiene referencias a varios de los argumentos esgrimidos por COMIBOL para no conceder aumentos de los salarios. Los trabajadores ofrecieron 138 pesos de salario mínimo mensual.

La Federación de Mineros, en un análisis de las razones que motivaron el pedido de mejor salario, afirma que hay que tener en cuenta el costo adquisitivo de la moneda se ha reducido considerablemente.

A este respecto, expresa: Es de justicia reconocer que esta pérdida del valor adquisitivo del dinero ha hecho disminuir el nivel de vida de los trabajadores a un grado completamente insostenible. El déficit en el presupuesto de la familia minera, es de comienzo de la alta administración de COMIBOL, con resultados de los salarios de hambre. El trabajador minero, en sus necesidades, toda vez que, a medida que transcurre el tiempo, se ve afectado por las consecuencias del proceso inflacionario.

El director de la FSTMB estima que "los desaciertos de la política económica del gobierno, desde 1971, han favorecido solamente a los intereses de la clase patronal y inversionista foráneo y a un reducido grupo de empresarios nacionales."

Afirma que las medidas "correctivas" han agudizado la situación de los trabajadores mineros, sin que se pueda negar que desde entonces el costo de vida y que los bonos sociales no han logrado amortiguar "el tremendo impacto económico asediado a las familias mineras de las minas".

El documento expresa: "No obstante los argumentos esgrimidos por COMIBOL, rechazamos nuestra petición, debemos manifestar nuestras reservas y reservas de las partes, con la finalidad de llegar a un acuerdo que satisficiera las necesidades sustancial que sea aceptable para los trabajadores mineros. Nos comprometimos a la promesa de entregarles la documentación necesaria para la creación de una gerencia administrativa de COMIBOL."

Los dirigentes de la FSTMB dicen que "no se podía esperar una correcta negociación sin tener un completo y responsable representante de los trabajadores". Reitera, sin embargo, su propósito de continuar las conversaciones para arribar a soluciones más satisfactorias.

El documento

Perú dice que no recibió presiones del FMI para sus medidas económicas

LIMA, 17 (AFP). - El Ministro de Economía y Finanzas, Javier Silva Ruede, declaró hoy que las últimas medidas económicas fueron autónomas y que no hubo presiones del Fondo Monetario Internacional.

Silva Ruede precisó también que las mismas forman parte de un programa que fue presentado a esa institución para conseguir una "reestructuración" del contrato de crédito que se está negociando.

Por su parte, el Presidente del Banco Central de Reserva (Emisor), Manuel Moreyra, indicó que el gobierno "no tiene respuesta oficial" todavía respecto a sus planteamientos al FMI.

El Ministro anunció además un aumento de presiones de cuoblos a partir del próximo mes, con el fin de restituir capacidad adquisitiva a los trabajadores.

Las medidas económicas, indicó, permitirán reducir el déficit fiscal este año a 63.000 millones de soles, en vez de los 100.000 millones (625 millones de dólares) previstos.

Esa reducción se logrará a pesar de que los aumentos de sueldos en el sector estatal representarán un mayor egreso del orden de los 30.000 millones de soles, indicó.

Con esos parámetros, desmitió que se vaya a adoptar un "paquete" de nuevas medidas económicas y dijo que éstas se irán dando en forma progresiva.

Entre ellas mencionó una nueva Ley de Promoción de las Exportaciones.

También afirmó que el programa de austeridad en el gasto público no significará un despido masivo de empleados del Estado, sino una racionalización del empleo de los recursos humanos.

Desautorizó además las cifras mencionadas aquí respecto a los trabajadores mineros a los que se refirió el FMI.

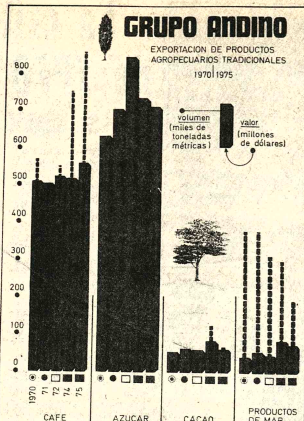
En cuanto a los aumentos de sueldos, precisó que éstos serán de 1.500 soles (nueve dólares) mensuales para los empleados privados y entre el 10 y 27,5 por ciento para los estatales.

Silva Ruede explicó también a los trabajadores mineros a depurar la huelga que mantiene desde hace 18 días que "no afecta a un sector importante de la economía del país".

Dijo que no sólo reduce los precios de los alimentos y medicinas necesarias para atender a menores recursos, que se ve así agravado por el abuso del derecho de huelga.

El Ministro habló durante la entrega de un Consejo de Coordinación de la Banca Estatal de Fomento, que agrupa a los bancos Agrario, Vivienda, Hipotecario, Industrial y Minero.

Este organismo actuará en algunas oportunidades como super banco para financiar proyectos como los mineros, que además de instalaciones industriales requieren programas de vivienda para los trabajadores, se precisó.



Venezuela Criticas contra el "nuevo riquismo"

CARACAS 17 (AG EFE). - El Ministro venezolano de Relaciones Exteriores se dio la fobia de las críticas de la oposición al "nuevo riquismo" del gobierno de Carlos Andrés Pérez en su política internacional y a su política de los problemas nacionales.

El ex Presidente Rafael Caldera, máximo líder del principal partido de oposición, el social cristiano "COPEI", criticó la "nueva riquismo" que cimienta las relaciones internacionales venezolanas.

Caldera manifestó también su preocupación porque el Presidente Pérez "no ha tenido tiempo para visitar las fronteras del país, donde la presencia de la Nación no está todavía suficientemente afianzada y organizada".

El Ministro de Relaciones Exteriores, Octavio Legaje, defendió a la administración de Pérez, declarando que el "nuevo riquismo" preocupa a todos los venezolanos conscientes.

"El presidente Pérez - añadió - en sus visitas a las fronteras ha echado a los venezolanos a comportarse de una manera más discreta y más austera en la utilización de los elevados ingresos que la prosperidad del país permite a muchas personas".

Por otro lado, Legaje indicó que el Primer Mandatario ha dado atención preferente a los problemas internacionales, tomando en cuenta los intereses del país y en aquellas circunstancias, "que son los que parecen incidir en el ánimo de otros dirigentes políticos, bloqueando de esa manera la posibilidad de encontrarles salida positiva a problemas aún no resueltos".

Caldera manifestó también su preocupación porque el Presidente Pérez "no ha tenido tiempo para visitar las fronteras del país, donde la presencia de la Nación no está todavía suficientemente afianzada y organizada".

El Ministro de Relaciones Exteriores, Octavio Legaje, defendió a la administración de Pérez, declarando que el "nuevo riquismo" preocupa a todos los venezolanos conscientes.

Cotización

Precio de estaño S mantiene en \$US

El precio de estaño S mantiene en 6 dólares por libra fina. A los informes obtenidos de las transacciones efectuadas en Bolsa de Londres.

Los precios medios se vendieron en los siguientes precios:

| |
|---|
| Plomo, 0,29 dólares la libra fina. |
| Cadmio, 1,80 dólares la libra fina. |
| Wolfram, 134,00 dólares la UMF. |
| Plata, 10,00 dólares la libra fina. |
| Bismuto, 1,80 dólares la libra fina. |
| Plata, 10,00 dólares la UMF. |
| Cadmio, 1,80 dólares la libra fina. |
| Antimonio, 16,00 dólares la libra fina. |
| Or, 210,75 dólares la onza Troy. |

PRODUCTOS AGROPECUARIOS

AZUCAR

| | | | |
|--------------|--------------|------|--------|
| Arúcar N° 12 | Arúcar N° 11 | | |
| Abre | Alto | Bajo | Cierre |
| 7,00 | 7,14 | 6,94 | 7,03 |
| 5ep | 7,00 | 6,94 | 7,03 |
| Mar | 7,35 | 7,40 | 7,39 |
| May | 7,64 | 7,77 | 7,61 |
| Jul | 7,77 | 7,90 | 7,71 |
| Sep | 7,97 | 8,08 | 8,07 |
| Oct | 8,18 | 8,31 | 8,13 |
| Nov | 8,38 | 8,51 | 8,29 |
| Dic | 8,58 | 8,71 | 8,49 |

Ventas est.: 4.500

CAFE

| | | | |
|--------------|--------------|--------|--------|
| Arúcar N° 12 | Arúcar N° 11 | | |
| Abre | Alto | Bajo | Cierre |
| 140,50 | 139,50 | 139,00 | 144,75 |
| 5ep | 140,50 | 139,50 | 139,00 |
| Dic | 140,50 | 139,50 | 139,00 |
| Mar | 139,00 | 127,75 | 119,75 |
| May | 117,00 | 118,50 | 118,50 |
| Jul | 115,00 | 117,00 | 114,50 |
| Sep | 114,00 | 116,25 | 114,00 |

Ventas est.: 825

Farrina entmista: 1,32 nominal

ALGODON

| | | | |
|--------------|--------------|-------|--------|
| Arúcar N° 12 | Arúcar N° 11 | | |
| Abre | Alto | Bajo | Cierre |
| 62,80 | 63,60 | 62,80 | 63,30 |
| 5ep | 64,50 | 65,30 | 64,50 |
| Mar | 66,25 | 67,34 | 66,50 |
| May | 68,25 | 69,34 | 68,25 |
| Jul | 68,25 | 69,34 | 68,25 |
| Sep | 68,25 | 69,34 | 68,25 |
| Oct | 68,25 | 69,34 | 68,25 |
| Nov | 68,25 | 69,34 | 68,25 |
| Dic | 68,25 | 69,34 | 68,25 |

Ventas estimadas: 6.500

Opinión de la Banca sobre las nuevas medidas que le afectan

La Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Bolivia en su último boletín expresa su posición acerca de las últimas medidas económicas adoptadas y que le afectan.

"El Ministro de Finanzas ha mantenido un equilibrio financiero de la economía. Como hablamos anteriormente, el Ministro de Finanzas, la medida por sí sola no es una solución al problema. En el pasado, muchas de estas medidas "tipo parche", que por lo general, tienen un efecto relativamente limitado, una vez promulgadas y a la fin quedan olvidadas en la gran colección de disposiciones aisladas, que no se derogan aun cuando las condiciones económicas del país sean cambiantes.

En este sentido, reiteramos la importancia de que la medida tomada forme parte de un gran Plan de Política Financiera, que, estamos seguros, el gobierno presentará a muy corto plazo, para conducir y condicionar las finanzas internacionales del país.

La Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Bolivia, tomando en cuenta los altos intereses de la Patria, desea manifestar su mayor deseo de armar y cooperar a las autoridades financieras en la medida de las medidas que puedan afectar a nuestro sector, y que contribuyan al desarrollo y al engrandecimiento del país".

El dólar inició su recuperación apoyado por medidas de gobierno

LONDRES, 17 (LATIN-REUTER). - El dólar se recuperó sensiblemente hoy en los mercados cambiarios europeos luego que el Presidente Jimmy Carter ordenara ayer que se haga un estudio sobre como ayudar a la vulnerable divisa norteamericana.

La recuperación se aceleró en la última hora de transacciones luego que el Secretario del Tesoro norteamericano Michael Blumenthal revelara en el sentido que pronto formulará recomendaciones para apuntalar al dólar.

En General, los especialistas en economía y finanzas acogieron con satisfacción la decisión de Carter de buscar salida a la crisis del dólar, pero algunos analistas advirtieron que el dólar podría sufrir una recaida a menos que la administración norteamericana adopte medidas realmente de fondo y eficaces, que eliminen algunas de las causas básicas de la declinación de la moneda.

El dólar cerró esta noche en Londres a 1,922 marcos; 1,662 francos suizos; 188 yenes y 4,340 pesos mexicanos por dólar.

Paralelamente al repunte del dólar, el precio del oro bajó hoy en los últimos días del año. Había aumentado hasta la marca record de 216,30 dólares por onza esta tarde se le fijó un precio de referencia de 209 dólares la onza, o 6,75 dólares por onza.

La Reserva Federal, G. William Miller, que busquen maneras de fortalecer el dólar.

El precio del dólar se recuperó sensiblemente hoy en los mercados cambiarios europeos luego que el Presidente Jimmy Carter ordenara ayer que se haga un estudio sobre como ayudar a la vulnerable divisa norteamericana.

La recuperación se aceleró en la última hora de transacciones luego que el Secretario del Tesoro norteamericano Michael Blumenthal revelara en el sentido que pronto formulará recomendaciones para apuntalar al dólar.

En General, los especialistas en economía y finanzas acogieron con satisfacción la decisión de Carter de buscar salida a la crisis del dólar, pero algunos analistas advirtieron que el dólar podría sufrir una recaida a menos que la administración norteamericana adopte medidas realmente de fondo y eficaces, que eliminen algunas de las causas básicas de la declinación de la moneda.

El dólar cerró esta noche en Londres a 1,922 marcos; 1,662 francos suizos; 188 yenes y 4,340 pesos mexicanos por dólar.

Paralelamente al repunte del dólar, el precio del oro bajó hoy en los últimos días del año. Había aumentado hasta la marca record de 216,30 dólares por onza esta tarde se le fijó un precio de referencia de 209 dólares la onza, o 6,75 dólares por onza.

La Reserva Federal, G. William Miller, que busquen maneras de fortalecer el dólar.

Suben combustibles y el transporte en Argentina

BUENOS AIRES, 17 (LATIN). - Los argentinos amanecieron hoy con un nuevo aumento en el precio de los combustibles, suba de tarifas de transportes, y un mayor precio en los abastecimientos de energía eléctrica y gas, mientras se informó que el gobierno buscará dinero en el extranjero para tapar los huecos que la inflación causó en su presupuesto.

La gasolina especial subió algo más de un séis por ciento, quedando su precio en el equivalente de 30 centavos de dólar por litro, mientras la tarifa mínima de autobuses creció otro tanto.

En tanto, fuentes allegadas al Ministerio de Economía dijeron que fueron emitidos órdenes a organismos y empresas estatales para contener sus gastos en lo que resta del año, (por un plan de presupuesto dentro del déficit previsible, evitando recurrir a la emisión de dinero).

El presupuesto fue preparado con una hipótesis de inflación anual de 10 por ciento, pero la cifra ya quedó superada por la realidad.

Estados Unidos Presidente Carter confía en que el dólar se estabilizará

WASHINGTON, AGO 17 (AFP). - El dólar cuenta con perspectivas "promisorias a largo plazo" declaró hoy el presidente norteamericano Jimmy Carter en rueda de prensa.

Carter señaló que la reducción del déficit de la balanza comercial de junio, los esfuerzos por reactivar la economía en Occidente y la disminución del déficit presupuestal como factores positivos para la economía norteamericana, y lanzo un llamado al Congreso de Estados Unidos para que aporte por fin su programa energético.

La rápida adopción de ese programa, dijo el presidente norteamericano, será la "mejor manera de controlar la inflación y de ayudar al dólar".

Carter recordó que conserva la posibilidad de limitar o gravar con derechos de aduana a las importaciones de petróleo extranjero si se espera que la solidez fundamental de Estados Unidos "impedirá un nuevo deterioro" de la divisa norteamericana.

INSTITUCIONES CRUCEÑAS PIDEN RATIFICACION DEL LIC. LUIS DEL RIO EN LA PRESIDENCIA DEL BANCO AGRICOLA DE BOLIVIA

Santa Cruz, 14 de agosto de 1978

Al señor
Gral. Juan Pereda Asbún
EXCMO. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
La Paz.

El Banco Agrícola de Bolivia significa para nuestro departamento principalmente y para el país todo un ente financiero sectorial de importancia, razón por la cual aspiramos a contar con un organismo eficiente sin presiones extrañas y bajo la responsabilidad de profesionales competentes que a más de conocer problemática sectorial tengan sensibilidad y experiencia (punto) solicitamos S.E. respecto a presiones este tipo, solicitamos continuidad funciones Lic. Luis del Río Chávez, a quien consideramos como pilar fundamental para el cumplimiento integral entidad bancaria y acertada política crediticia (punto) Atentamente.

Ag. David Toranzo Banzer
RECTOR UNIVERSIDAD B.G.R.M.
Ing. Guillermo Kenning
P.DTE. FED. DE PROFESIONALES
Lic. Elar Paz Diltmar
P.DTE. FED. EMPRESARIOS PRIVADOS
SANTA CRUZ

Ing. Roberto Gasser
P.DTE. CAMARA INDUSTRIAL Y COMERCIO

Lic. Fernando Antelo
P.DTE. CAMARA NAL. FORESTAL

Ing. Vicente Roca Gil
P.DTE. CAMARA AGROPECUARIA DEL ORIENTE

Ing. Mario Seleme Antelo
P.DTE. CAMARA DE LA CONSTRUCCION

Ag. David Toranzo Banzer
P.DTE. ASOCIACION DEPEVAL

Sr. Adolfo Moreno
P.DTE. ASOCIACION NAL. DE PRODUCTORES DE OLEAGINOSAS

Ing. Antonio Ugrinovic
P.DTE. ASOCIACION PRODUCTORES MAIZ Y SORGO

RADIOGRAMA

Gral. Juan Pereda Asbún
PRESREPUBLICA

Ten. Guillermo Escobar Juri
MINAGRICULTURA

La Paz

Clase trabajadora cruceña ve con agrado ratificación Lic. Luis del Río Presidencia Banagrícola, joven profesional que encarará solución problemas agropecuarios nivel nacional, respetuosamente. Alberto Abudinen, Guido González Comité Ejecutivo Central Obrera Departamental.

Santa Cruz, 14 de agosto de 1978
CENTRAL OBRERA DEPARTAMENTAL

EXCMO. PRESREPUBLICA
MINASANTOS AGROPECUARIOS
LA PAZ

58/78. Agradecemos ratificación Lic. Luis del Río en Presidencia Banagrícola, joven profesional de prestigio, conocedor todo tipo de problemas agropecuarios, que afectan principalmente este Departamento cuya principal actividad es agropecuaria PUNTO Respetuosamente. Anita S. de Leigue. Comité Pro Sta. Cruz.

Santa Cruz, agosto 14 de 1978
Comité Pro Santa Cruz

EXCMO. PRESREPUBLICA
MINASANTOS AGROPECUARIOS
LA PAZ

Recibimos con satisfacción ratificación Lic. Luis del Río en Presidencia Banagrícola, joven profesional que encarará solución problemas agropecuarios nivel nacional, respetuosamente. Isabel de Terrazas, Prescomité Agrícola Municipal.

Santa Cruz, 14 de agosto de 1978
COMITE PRO SANTA CRUZ

Al señor
Gral. Juan Pereda Asbún
EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
La Paz.

Solicitemos ratificación Lic. Luis del Río Chávez, cargo Presidencia B.A.B. por ser profesional competente, conocedor de problemática agropecuaria de nuestro departamento y país todo (punto) Atentamente

Sr. Hugo Parada Paz
P.DTE. FIGASACRUZ PILLAL
PORTACHUELO

SCRUZ, 14 DE AGOSTO DE 1978

Al señor
Gral. Juan Pereda Asbún
EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
La Paz.

Permitime dirigirme a su excelencia para solicitarle respetuosamente tenga a bien darme un informe en sentido de provocar el nombramiento Lic. Luis del Río Chávez del cargo de desempeña cabeza B.A. (Punto) Fundamentales importante significa para la profunda sensibilidad y competencia Lic. Luis del Río Chávez, cargo Presidencia B.A.B. por ser profesional competente, conocedor de problemática agropecuaria de nuestro departamento y país todo (punto) Atentamente

Sr. Baldemar Eguez Parada
P.DTE. COMITE CIVICO PORTACHUELO

PHILIPS ARGENTINA LUZ FUTURA

PHILIPS GARANTIZA SU COMPRA

VOTO RESOLUTIVO

El Sindicato del Seguro Social del Servicio Nacional de Caminos se solidariza con el Voto Resolutivo emitido por el Sindicato SENAC La Paz, en sentido de pedir al Supremo Gobierno, la continuidad en sus funciones de Director del Servicio Nacional de Caminos. Ingeniero Jorge Jauregui Canavero.

Por lo tanto, los trabajadores del Seguro Social del Servicio Nacional de Caminos, se declaran en estado de emergencia a partir de la fecha y hacen saber su apoyo incondicional a los trabajadores del Servicio Nacional de Caminos.

La Paz, 17 de Agosto de 1978

Sra. Rosanna Tabera de Paoli; Secretaria General; Sra. María Luisa de Rodríguez; Secretaria de Relaciones y Conflictos; Sr. Willy Zohrab; Hurlado; Secretario de Hacienda; Sra. Alicia Alonso de Ramos; Secretaria de Actas.

COMPRA DE TERRENOS CIUDAD DE LA PAZ

MINISTERIO DE URBANISMO Y VIVIENDA

CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA

FABRILES, CONSTRUCTORES Y GRAFICOS

CONVOCATORIA N° 12/78

Por Resolución de Junta Directiva del Consejo Nacional de Vivienda para Trabajadores Fabriles, Constructores y Gráficos, y de conformidad al Art. 4to. Inc. d) del Decreto Supremo N° 10733 de 16 de febrero de 1973, se convoca a todas las personas naturales o jurídicas interesadas en la venta de terrenos de 1.000 metros cuadrados o más, dentro de la HOYA CENTRAL de la ciudad de La Paz, preferentemente en zonas fabriles y/o zonas como: San Pedro, Miraflores, Coña-Cola, Achumani, etc., excluyendo la zona de El Alto, con destino a la construcción de viviendas multifamiliares para los sectores que afliende al Consejo.

De conformidad a lo dispuesto por el D.L. N° 15223 de 30 de Diciembre de 1977, los proponentes presentarán en un solo sobre conteniendo los siguientes documentos:

- CERTIFICADO ALODIAL
- PLANO DE PROPIEDAD
- TESTIMONIO DE LOS TITULOS DE PROPIEDAD
- CERTIFICADO TREINENTARIO
- CERTIFICADO DE CATASTRO
- CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS
- LINEA Y NIVEL
- CERTIFICADO DE INAFECTABILIDAD

Los pliegos de condiciones generales, podrán ser retirados de las Oficinas del Dpto. Técnico del Consejo, ubicadas en la Avda. Arce N° 2716 Esq. Campos de la ciudad de La Paz, a partir del día 18 del presente mes.

Las propuestas serán presentadas en el Departamento Técnico del Consejo, con las formalidades de rigor hasta el día 12 de septiembre del año en curso a hrs. 16:30. La apertura de dichas propuestas se efectuará el mismo día y hora señalados anteriormente.

La Paz, Agosto de 1978

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ENTEL)

CONVOCATORIA ATENCION COMEDOR EMPLEADOS ENTEL

A solicitud de los interesados, el plazo para la presentación de las ofertas de atención del

COMEDOR DE EMPLEADOS DE ENTEL

se prorrogará hasta el día 31 de agosto de 1978, Hs. 16.30

RELACIONES PUBLICAS ENTEL

se prorrogará hasta el día 31 de agosto de 1978, Hs. 16.30

DIESEL

DUAL CAPACIDAD: 4 mts³ TOLVA ORIGINAL DE FABRICA

SIDEC OVERSEAS (BOLIVIA) S.A.

Av. Mca. Santa Cruz 1375
Teléfono 55943

se prorrogará hasta el día 31 de agosto de 1978, Hs. 16.30

En 30 días

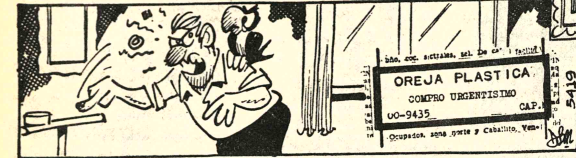
(Viene de la página 1) que hay varias em... petroleras extra... trabajos de explor... perforación de pozos... operación en Bolivi... en cuenta una vez... apruebe la política... las empresas petro... que mantienen un... de operación con l... dijo que las activid... ellas, están perm... mente fiscalizada... al presente son m... La "Tesoro Petrol... continúa con la... foración del Pozo... la zona del Chaco... obtenido una pro... de 400 barriles di... pozo N° 2 y por... geológicas el Pozo... mer pozo en la hie... del Chaco, mientr... "Phillips Petrol... perfora su primer... la zona de Irvigaz... que el pozo perfo... Puerto Villarroel... seco.

CONTRABAN... TROLEO

Sobre el o... del petró... resultado sec... límites fron... limitros I... anolo que, p... de precios q... lliva en ma... drocarburos... trabajo por... teras. Indicó... que el pres... detectadas... frontera co... Ycaubay y... Infort... está realiz... investigat... to del g... el contr... drocarb... mites in... embargo... hay m... trativa... conjure... por el... pero q... Minist... Hidrov... YPF... tuacó... tas. I... esta... la f... cont... con... Fu

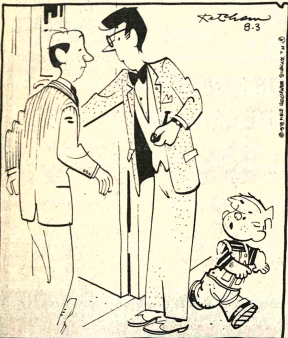
HISTORIETAS

DRAMAS CLASIFICADOS



DANIEL EL TRAVIESO

DIVULGUERO



-No use la toalla de HUSPEDES, o Ud. no tendrá ningún poste.

ASTERIX



MARIA DE ORO



TIFFANY JONES



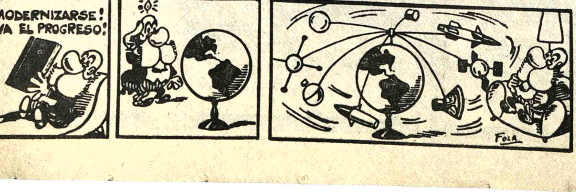
DICK TRACY



PICAPIEDRA



GUMERCINDO



Revistas Libros

GIBERTY Y CIA S.A. Castiella 1070... LA PAZ-BOLIVIA... HEMOS RECIBIDO... MATERIALES para Construcciones... MARGARIT Las Mallas Espaciales en Arquitec...

VENDO C.O.N.TABILIDAD "FRANNEY MILLER" ultima Edición. Farmacia Trinidad...

Peritas especiales INGENIERO AGRONOMO OPRECE-Servicios profesionales...

CALDERA A VAPOR CON QUEMADOR A GAS o Kerosene, 115 litros...

VENDO ARENA, Piedra, ladrillo, puesto obra, llevo escombros...

ASILAMIENTO TERMICO Disponemos para entrega inmediata...

CALDERAS INDUSTRIALES DE VAPOR, para calefacción...

PROBLEMAS CON SU CALDERA? Ofrecemos mantenimiento...

TANQUES DE AGUA CALIENTE Ofrecemos tanques con quemador...

ARRGLO TELEVISORES Radios a Domicilio...

TV SERVICE TV. REPARAMOS TELEVISORES Radios...

PLOMERO instalaciones Refacciones de S.A. NITARIAS...

ELECTRONICA SEMP Reparamos televisores toda marca...

EFFECTUOSOS PINTURA AL DUCO Refacciones, Electricidad...

FABRICANTE ARGENTINO Ofrece Pulidoras Pisos Parquet...

VENDEDOR Importante Empresa necesita: Vendedor Especializado...

AVISOS ECONOMICOS

CEPILLAMOS PISOS TELEFONO 3-57168 (17-29/97476).

ARREGLO TELEVISORES Radios a Domicilio...

PLOMERO Se hacen instalaciones de Refacciones...

REPARAMOS A DOMICILIO tecnico especializado en exterior...

TELEVISORES SE REPARAN con garantía DOMICILIO telefono 3-20766...

ROPOS VENDO ROPA DE NIÑA de uso escolar...

Animales REGALO VENDO GATOS raza Bolli-Siames...

Profesores Académicos CURSOS ACELERADOS Dactilografía...

POLICIAJOS COMPLETOS Para estudiantes Diferentes Materias...

Varios GESTIONAMOS Libretas Militares, Brevets...

GRATIFICACION. Se gratificará a la persona que presente...

EXTRAVIO SE HA extraviado la libreta de ahorros...

EXTRAVIO Se comunica que la libreta de ahorros del BANCO SANTA CRUZ...

VENDO LINDO REFRIGERADOR. Ref. 3-62792...

Casas SE ALQUILA OFICINA Grande 51 M2...

VENDO CASA NUEVA con departamentos, tres tiendas...

VENDO CASA VARIOS DEPARTAMENTOS 4 plantas...

CASA EN VENTA en dos plantas sobre Avenida Busch...

Musicales VENDO ORGANO y amplificador...

empleados SENORITA OPRECE SERVICIOS de alta calidad...

reparaciones Habilitaciones ALQUILO \$b. 3.400 Matrimonio extranjero...

DEPARTAMENTO PARA OFICINA SE ALQUILA 192 M2...

ALQUILO HABITACION ampliada telefono 321767...

DOY EN ANTICRITO "EDIFICIO CONCORDIA" Departamento...

ALQUILO HABITACION ampliada telefono 321767...

DOY EN ANTICRITO "EDIFICIO CONCORDIA" Departamento...

POPULADOS Terrenos EN COCHABAMBA SE VENDE TERRENO...

PERMUTO TERRENO cambio lote 250 m2...

DOY ANTICRITO \$b. 38.000 en venta...

ORQUESTA "T.M.M." Telefono 321141...

ORQUESTA ELECTRONICA "BICOLOR" Telefono 352801...

ORQUESTA ELECTRONICA "BICOLOR" Telefono 352801...

LOS ONIX CONJUNTO ELECTRONICO (telefono 362097...

CARLOS ROJAS ORGANISTA TELEFONO 364206...

"COMBILATIN" CONJUNTO ORQUESTAL ELECTRONICO...

ORQUESTA ELECTRONICA "BICOLOR" Telefono 352801...

ORQUESTA ELECTRONICA "CAFAVELLA" Telefono 364206...

ORQUESTA CO-PACABANA telefono 365951...

"CANO Y SU COMBO" TELEFONO 3-52651...

OCASION SE VENDE Dos parlantes "AKAI"...

OCASION SE VENDE dos parlantes AKAI de 50 W...

COCHABAMBA EN VENTA casa centrada en cuatro cuadras...

EN COCHABAMBA VENDO O PERMUTO departamento...

EN COCHABAMBA ofrezco en venta casa centrada...

EN COCHABAMBA IMPARTIENDO AGRICULTURA...

EN COCHABAMBA VENDEMO 2 palas cardadoras...

EN COCHABAMBA SE VENDE TERRENO...

EN COCHABAMBA SE VENDE TERRENO...

EN COCHABAMBA SE VENDE TERRENO...

EN COCHABAMBA SE VENDE TERRENO...

EN COCHABAMBA SE VENDE TERRENO...

EN COCHABAMBA SE VENDE TERRENO...

EN COCHABAMBA SE VENDE TERRENO...

EN COCHABAMBA SE VENDE TERRENO...

EN COCHABAMBA SE VENDE TERRENO...

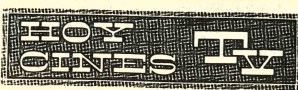
EN COCHABAMBA SE VENDE TERRENO...

EN COCHABAMBA SE VENDE TERRENO...

EN COCHABAMBA SE VENDE TERRENO...

CIUDADELA GRAFICACION

Se cita a los señores adjudicatarios de la Cit la gran asamblea que se realizará el día... En esta reunión se tomarán importantes ac... Por esta circunstancia se insinúa puntual as... La Paz, agosto de 1978 El Directorio



16.00 El pequeño mundo de Carnilla
17.00 Los Monjes
18.10 Los fabulosos 100
19.20 Antimánida
19.30 Yo quiero a Lucy
19.35 Noticias
19.45 Show de Mary Tyler
19.55 Antología poética
20.15 Noticias
20.45 Video Deportes
21.00 Escucha una palabra
21.10 Noticias
21.20 El A.B.C. de la Economía
21.45 Show de Paul Lude
22.00 Canon
22.00 Teatro de las Estrellas
23.00 Cierre emisión.

MONUMENTAL ROBY TEL.
20.15 Matinée y lands AEROPUERTO Y LOS COBARDES VIVEN BIEN Noche
20.15 Noticias
20.45 Video Deportes
21.00 Escucha una palabra
21.10 Noticias
21.20 El A.B.C. de la Economía
21.45 Show de Paul Lude
22.00 Canon
22.00 Teatro de las Estrellas
23.00 Cierre emisión.

COCHABAMBA

IMPERIO Matinée y lands EL FIN DEL MUNDO Y CORONA DE UN CAMPESINO Noche (21 años)
18.45 CARTA DE AJUSTE
19.00 ACTUALIDAD
19.15 UNIVERSITARIA
19.14 DESAFIO AL HOMBRE
19.20 ANTOLÓGIA POÉTICA
ESMERALDA Tel. 53454
Matinée y lands LAS LOCAS AVENTURAS DE LEN COBY Y LA FURIA DEL DRAGÓN
Noche ACTUALIDADES FRANCESAS Y LAS PICARAS AVENTURAS DE UNA MUJER POLICIA
CENTER Tel. 22258
Matinée SANTO BLUE DEMON CONTRA HOMBRE Y CABALLA CHISME CALIENTE (Todo público) TANDA EL CABALLO DEL DIABLO Y LOS OJOS AZULES DE LA MUNECA ROLTA (21 años) Noche EL BALLO DEL DIABLO
RUSCHI Matinée y lands TRINITY Y SU MOMENTO DE DECISION (21 años)
6 DE AGOSTO Tel. 23829
Matinée y lands EL LOCO, LOCO ASÁLTO AL BANCO (TODO PÚBLICO) Y ACTUALIDADES MUNDIALES
TESLA Tel. 32380
Matinée, lands y noche VIVA KNEVEL! Todo público y el noticiero ESPESJO DE ALEMANIA N.º 6
COLONIAL Tel. 32382
Matinée, lands y noche LOS MALDITOS (21 años) y Noticiero Actualidad.
AVENIDA Tel. 32549
Matinée, lands y noche LA CAMARERA (21 años) y LA CORTO en colores Visión
MEXICO Matinée y lands LOS VALENTES DE GUERRERO Y DEBERON AHORCARLO ANTES Noche DEBERON AHORCARLO ANTES
FERRO Matinée LAS AVENTURAS DE MARCO POLO Y LA NIÑA Y EL MENDIGO TANDA LAS AVENTURAS DE MARCO POLO Y LAS PROCESADAS
NOBEL Matinée y lands RIO DEL AMOR RIO DE LA MUERTE Y LA TRAMPA DE LA ENCEFALITIS
BOLIVAR Tel. 32561
Matinée, lands y noche LA GUERRA DE LOS SUSTENES (21 años)
MURILLO Tel. 32647
Matinée y lands LA GUERRA DE LAS GALAXIAS Y GOFFY DONALD CAMPEONES OLIMPICOS (Todo público) Noche LA GUERRA DE LAS GALAXIAS Y EL ESPEJO DE ALEMANIA
PRINCESA Tel. 24271
Matinée lands y noche ADIOS CRUEL HERMANO

ASI ES LA VIDA TANDA y noche EL DERECHO DE AMAR
CAPITOL Tel. 21904
Matinée doble PAJARO AZUL y UN INSTANTE UNA VIDA TANDA y noche UN INSTANTE UNA VIDA

SANTA CRUZ

FLORIDA Tel. 3639
Vermouth, lands y noche LA LEY DEL MAGNO
MAU MAU Tel. 21867
Noche a las 3.00 CARLA NORAH Y DONDE VAS TODA NUDA
METROPOLITANO 24467
Vermouth, lands EL CLUB DEL CLACEN
24 DE SEPTIEMBRE Tel. 24667
Vermouth, lands HERCULES CONTRA HERCULES MONSTRUO NOCHE HERCULES CONTRA HERCULES Y DESTRUCTOR DE CANTON
CITY HALL Tel. 27619
Vermouth, KEOMA TANDA y noche PLACER DE MUJER
AUTOCINE Tel. 29198
Continuo 18 EL SECRETO DE DORAN GREY, 21 EL DIA DEL CHACAL 23 EL SECRETO DE DORAN GREY
RENE MORENO Tel. 24506
Vermouth, lands y noche ALA PATA Y LA PECHUGA
GRAN GRIGOTA Tel. 35748
Vermouth, lands y noche LA GENERALA Y DIOS LOS CRIA

PRESENCIA
(Viene de la página 1)
elección papal de la semana próxima e inadvertidamente encerraron a unos 80 periodistas en un patio del área del Clave cuando se rompió una llave en una cerradura de tres años de antigüedad.
"S'è Roto" - esta rota - se lamentó un policía del Vaticano, acariaciendo el largo bigote con gran peso sobre el pecho.
Los fotógrafos de prensa aguardaban impacientemente frente a un gigantesco portón para que se les dejara entrar a un mirador sobre la Columna de Bernini que sitúa la Plaza de San Pedro.
Abajo, en el patio del Maresciallo, los obreros, que finalmente habían vuelto del "ferrogasto" o vacaciones de mediados de agosto, comenzaron a descargarse a muletas con la que construirán los cubículos para los 113 Cardenales a quienes se encerrará en los apartamentos Borgia y la Capilla Sixtina para el Claustro.
La consternación oficial fue sin mayor cuando varios camarágrafos comenzaron a filmar los trabajos dentro del área que pronto será sellada.
Finalmente, tras unos 15 minutos, un bombero subió corriendo los estrechos callejones del vasto patio de Sixto V y entregó la nueva llave, procediendo a liberar a la prensa.
Al salir finalmente al techo de la Columnata, coronada por 140 estatuas de tamaño hercúleo de doctores y Marquéses celados por Bernini, el contingente periodístico podía ver la estrecha chimenea de hierro que se proyectaba como un cirio junto al muro de la Capilla Sixtina.
Los funcionarios de la Santa Sede revelaron que en esta ocasión usarán agentes químicos, que vendrán en envases pintados en blanco o negro, para asegurarse de no repetir el error del último Concilio, cuando se emitió una humareda blanca grisáceo por error y el público, e incluso el Radio del Vaticano, creyeron que se había escogido al nuevo Pontífice.
Además, los Funcionarios han programado una prueba de ambas señales para mañana a fin de evitar errores los días del Claustro.
Esta vez hay otras dificultades. Se han atraído los preparativos internos del Concilio porque la mayoría de los cardenales diestros de Roma aprovecharon las vacaciones de verano que les

Cardenales realizaron nueva sesión...
obtuviera su poderoso sindicato. Además, según revelaron con suma delicadeza los diarios italianos, está el asunto de los "Vasi da Notte" - los vasos de noche o baculitas, que en el vernáculo romano se conoce también por "Gli zì zeppi", los tios pepe.
Como la mayoría de los comerciantes romanos están cerrados por las vacaciones de verano, los funcionarios del Vaticano tuvieron que recurrir a los conventos y albergues de peregrinos de la ciudad en busca de vajijas suficientes para las necesidades privadas de los 113 Cardenales.

Construcción de camino...
(Viene de la página 9)
nacional de Cobija, obra que se ejecuta bajo la supervisión de AASANA, y de una empresa consultora.
El Batallón de Ingeniería "Gral. Rosari", con asistente Caranavi, continúa con los trabajos de construcción de 10 kilómetros, que comprende el tramo Quiquibez y De acuerdo al avance de la obra, se prevé que para el mes de agosto se avanzará cinco kilómetros. Este proyecto se ejecuta bajo la supervisión del Servicio Nacional de Caminos y Autoridades del Comando de Ingeniería del Ejército.
El Ministerio de Transportes asignó 30.000.000 para estos trabajos.
El Batallón "Chorrique", con asistente en el Batallón "Chorrique", está realizando los trabajos de enserado de Tarta, en la zona de Yacuba y actualmente se personal se encuentra abocado a la construcción de cordones de arena.

TEATRO MUNICIPAL
"Los Bandidos" de F. Schiller. Con la actuación de Roger León, Darwin Pareja, Luis Bredow y otras figuras.
Dirección H. Herrera
Últimos días de 18

CINEMATICA BOLIVIANA
Pichincha esp. Indaburo
Matinée y lands LA CLASE OBRERA VA AL PARAISO C. G.M. Volonté.
MONJE CAMPERO Tel. 32323
Matinée, lands y noche EL GRAN BUFALO BLANCO
SCALA Tel. 34288
Matinée, lands y noche BODAS DE CRISTAL (18 años) y el noticiero ESPESJO DE ALEMANIA N.º 6

ASTOR Tel. 24828
Matinée doble DOS VALENTES CONTRA KUNG FU y EL VIEJO FUSIL TANDA y noche EL VIEJO FUSIL.
CINE OPERA Tel. 24895
Matinée doble TU ME ENLOQUECES Y TE DEJAN TANDA y noche MIL CAMINOS TIENE LA MUERTE
VICTOR Tel. 23901
Matinée doble EL HIJO DE LOS POBRES y LEYENDAS MAGICAS DE LA COLONIA TANDA y noche DIVOLI (21 años)
ROXY Tel. 21561
Matinée doble LA BANDA DE LOS PERROS ASALTANTES y

CIUDAD DEL VATICANO, 17. A los funcionarios del Vaticano mostraron hoy la chimenea que usarán durante la
PREPARATIVOS
Comisión Electoral...
(Viene de la página 1)
cipio, expusieron criterios divergentes sobre el prizo. El gobierno piensa que el nuevo plebiscito debería realizarse "en un plazo no mayor a 24 meses", mientras los partidos opositores reclamaron que sea de inmediato "o en un plazo no mayor a un año".
"Es la Comisión la que debe decidir todos estos aspectos" había manifestado el secretario del día de la semana pasada el Ministro del Interior, y aver ratificó que las sugerencias gubernamentales sobre las futuras elecciones "están sujetas a cualquier modificación" que surja de la consideración que haga el organismo en cuestión.

ARTIFACTOS PARA EL HOGAR DE FAMA MUNDIAL
Una mujer perdida en el abismo de la pasión...
"EL LIMITE DEL AMOR"
JUAN LUIS GALLIARDO
dirección: RAFAEL R. MARCHENT
MUY PRONTO... YA VIENE!!

cinema service presenta
MAÑANA ESPECTACULAR ESTRENO
CINE CAMBAO SANTA CRUZ
LA EMOCION DEL POSEIDO
EL BARCO QUE SI ESTABA DESTROZADO A MANIDRESE
EN ESTAMPA COLOR
ESPECIALMENTE AVANTAJADA, ACCION Y ESPERO EN EL BARCO DE LA ESTRELLA

16 DE JULIO Tel. 32319
Matinée, lands y noche MOMENTO DE DECISION (21 años)
6 DE AGOSTO Tel. 23829
Matinée y lands EL LOCO, LOCO ASÁLTO AL BANCO (TODO PÚBLICO) Y ACTUALIDADES MUNDIALES
TESLA Tel. 32380
Matinée, lands y noche VIVA KNEVEL! Todo público y el noticiero ESPESJO DE ALEMANIA N.º 6
COLONIAL Tel. 32382
Matinée, lands y noche LOS MALDITOS (21 años) y Noticiero Actualidad.
AVENIDA Tel. 32549
Matinée, lands y noche LA CAMARERA (21 años) y LA CORTO en colores Visión
MEXICO Matinée y lands LOS VALENTES DE GUERRERO Y DEBERON AHORCARLO ANTES Noche DEBERON AHORCARLO ANTES
FERRO Matinée LAS AVENTURAS DE MARCO POLO Y LA NIÑA Y EL MENDIGO TANDA LAS AVENTURAS DE MARCO POLO Y LAS PROCESADAS
NOBEL Matinée y lands RIO DEL AMOR RIO DE LA MUERTE Y LA TRAMPA DE LA ENCEFALITIS
BOLIVAR Tel. 32561
Matinée, lands y noche LA GUERRA DE LOS SUSTENES (21 años)
MURILLO Tel. 32647
Matinée y lands LA GUERRA DE LAS GALAXIAS Y GOFFY DONALD CAMPEONES OLIMPICOS (Todo público) Noche LA GUERRA DE LAS GALAXIAS Y EL ESPEJO DE ALEMANIA
PRINCESA Tel. 24271
Matinée lands y noche ADIOS CRUEL HERMANO

PHILIPS ARGENTIA LUZ FUTURA
GARANZIA DE COMPRA

LOS MAS INCREIBLES Y ESPECTACULARES DESASTRES DEL MUNDO!
Todo es tan REAL y VERDADERO que no podrá creer lo que verá!
CATASTROFE
COLOR un film de LARRY SANDOZ con MIRA
OTRO SENSACIONAL IMPACTO DE "INCOFISA"

ARTIFACTOS PARA EL HOGAR DE FAMA MUNDIAL
Una mujer perdida en el abismo de la pasión...
"EL LIMITE DEL AMOR"
JUAN LUIS GALLIARDO
dirección: RAFAEL R. MARCHENT
MUY PRONTO... YA VIENE!!

ATENCION SANTA CRUZ
La más chispeante y picaresca película...
LOS LOQUITOS EROTICOS
REG VARNEY
DORIS HARE BOB GRANT
MICHAEL ROBBINS
ANNA KAREN
WILFRID BRAMBELL
KATE WILLIAMS
STEPHEN LEWIS
HOY estreno Cine SANTA CRUZ

'La clase obrera va al Paraiso'
Con GIAN MARIA VOLON Ganador de LA PALMA DE ORO Por su actuación en este film...
Protagonista de 'Sacco y Vanzetti' y 'El atentado'
Con MARIANGELA MELATO
mayores 18 años
TECHNICOLOR
HOY ESTRENO DE INAUGURACION
CINEMATEC Boliviana

PHILIPS ARGENTIA LUZ FUTURA
GARANZIA DE COMPRA

LOS MAS INCREIBLES Y ESPECTACULARES DESASTRES DEL MUNDO!
Todo es tan REAL y VERDADERO que no podrá creer lo que verá!
CATASTROFE
COLOR un film de LARRY SANDOZ con MIRA
OTRO SENSACIONAL IMPACTO DE "INCOFISA"

ATENCION SANTA CRUZ
La más chispeante y picaresca película...
LOS LOQUITOS EROTICOS
REG VARNEY
DORIS HARE BOB GRANT
MICHAEL ROBBINS
ANNA KAREN
WILFRID BRAMBELL
KATE WILLIAMS
STEPHEN LEWIS
HOY estreno Cine SANTA CRUZ

ATENCION SANTA CRUZ
La más chispeante y picaresca película...
LOS LOQUITOS EROTICOS
REG VARNEY
DORIS HARE BOB GRANT
MICHAEL ROBBINS
ANNA KAREN
WILFRID BRAMBELL
KATE WILLIAMS
STEPHEN LEWIS
HOY estreno Cine SANTA CRUZ

GRAN PREMIO NACIONAL DE AUTOMOVILISMO
Secretaría General de Deportes y Juventudes

Por disposición de S.E. el señor Presidente de la República y debido a sus recargadas actividades y el deseo de estar reunido con los participantes del Gran Premio Nacional de Automovilismo, la ceremonia de premiación a los ganadores de esta competencia, se llevará a efecto el próximo día martes 22 del presente a la misma hora y local programados.
Con las debidas disculpas del caso, reiteramos la invitación a los señores pilotos, copilotos, prensa deportiva y auxilios estar presentes en dicha ceremonia.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

PILAS!
Para relojes
Galería Luz
2do. Piso.
O. 10.

Emotiva...
Violenta...
Intensa...
Próximo imponente estreno
Investigación Peligrosa
Investigación Peligrosa
Investigación Peligrosa
Calefacción y Renovación de Aire permanentes
HOY estreno Cine SANTA CRUZ

ATENCION SANTA CRUZ
La más chispeante y picaresca película...
LOS LOQUITOS EROTICOS
REG VARNEY
DORIS HARE BOB GRANT
MICHAEL ROBBINS
ANNA KAREN
WILFRID BRAMBELL
KATE WILLIAMS
STEPHEN LEWIS
HOY estreno Cine SANTA CRUZ

CLOSE ENCOUNTERS OF THE THIRD KIND
ENCUENTROS CERCANOS DEL PRIMER TIPO:
Avistar un OVNI
ENCUENTROS CERCANOS DEL SEGUNDO TIPO:
Evidencia Física
ENCUENTROS CERCANOS DEL TERCER TIPO:
Contacto
Pronto Ud. Verá...
ENCUENTROS CERCANOS DEL TERCER TIPO

Dillmann
viva el sabor...
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
HANSA LTDA.

Deportes

La Paz, Bolivia, viernes 18 de agosto de 1978.

Dillmann
viva el sabor...
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
HANSA LTDA.



REMATE DE MEZZA. Una de las tantas situaciones favorables que tuvo The Strongest en el partido de anoche. Una entrada de Mezza, y su remate que será contenido por Reynaga.

Wilsterman y Real Santa Cruz empataron en 1 go

En encuentro interesante por momentos

SANTA CRUZ, 17 (PRESENCIA). Por Bismarck Kreller.- Real Santa Cruz y Wilsterman igualaron 1 a 1 en un encuentro que resultó interesante por momentos y que dio la impresión de que ambos rivales se conformaron con el resultado y no arriesgaron demasiado en procura del gol de la victoria. Los "criollos" prevalecieron durante los primeros minutos merced a un mejor despliegue de sus volantes y la marcación estricta de Vásquez sobre del Llano, con lo que quedó anulada la salida del conjunto "aviador" que se quedó atorado soportando atrás las arremetidas de los atacantes adversarios. El gol de apertura llegó cuando Filiberto todavía había sido exigido y fue creditado por García con certera definición a un rincón a los 22, luego de un error de Navarro que permitió el balón.

Allí armó mejor sus líneas Wilsterman y cuatro minutos más tarde se produjo el empate con un tiro libre de 35 metros ejecutado por Del Llano que dio el pizarra contundentemente ar-

Strongest transfirió un jugador

Del grupo de jugadores que el club The Strongest colocó en "bolsa" el primero en ser negociado fue el delantero nacional Jaime Robles, quien en las próximas horas se enrolará al primer equipo de San José de Oro.

Robles, ex Mariscal Santa Cruz, actuará en calidad del campeón oriundo únicamente por un año y en función de préstamo tal como se informó ayer a PRESENCIA.

Los otros jugadores, entre ellos Natalio Flores y Rolando García, podrían ser transferidos, también en préstamo por un año, de un momento a otro al primer equipo de 20 de Agosto de Trinidad. Bien, entidad que tiene interés en enrolar en sus filas a los mencionados futbolistas.

Un empujón del club beniano se encuentra en esta ciudad gestionando las transferencias. Hasta el momento, sin embargo, no se concretó ninguna operación.

quero Roca, permitiendo que se introdujera en el arco. Los "aviadores" pasaron a controlar la pelota y tuvieron dos llegadas peligrosas, con buen tope y circulación de pelota, mientras Real no tuvo reacción y se quedó cortado en dos por el naufragio de sus volantes Vargas y Viruez.

En el segundo tiempo los "realistas" volvieron a tomar la iniciativa, pero con pocas luces para sortear a la bien plantada defensa cochabambina. Del



ENREDO. En el área de Aurora una jugada contada, con mucha gente del plantel cochabambino defendiendo el ataque del plantel "aurinegro". Fue neto la superioridad local.

Llano comenzó a jugar más suelto y sus fugaces arranques por la punta derecha llevaron peligro sobre el arco local, a tal extremo que Ovidio estuvo a punto de anotar el gol de la victoria sobre el final. Un partido de trámite discreto, en el que los dos jugaron para el resultado, aunque Wilsterman estuvo más cerca del triunfo.

Fue suspendida partida 13 en movimiento N° 40

BAGUIO, FILIPINAS, 17 (AFP). El final de la decimotercera partida entre el campeón mundial de ajedrez, Anatoli Karpov y su desafiante Victor Korchnoi es incierto, al suspenderse hoy después de 14 movimientos en una situación muy complicada.

Los analistas de ambos adversarios se mostraron optimistas sobre la evolución de la partida y los grandes maestros que siguen de cerca el encuentro declararon que ese optimismo de años y otros tiene asidero en las posiciones sobre el tablero al momento de la suspensión.

Si Korchnoi insiste, como de costumbre, en creer que el número trece le es favorable, dominará tranquilo.

La casa donde se aloja tiene trece habitaciones. En la semifinal del torneo de la candidatura venció a Lev Polugaevski en tres partidas, y si logra derrotar a Karpov, se convertirá en el decimotercer campeón mundial de ajedrez.

Para no quebrar el sortilegio, su secretaria, Petra Leuwerik, lleva siempre una joya en la que se visible el número 13.

La decimotercera partida comenzó por una apertura inglesa transformada luego en gambito de dama, que fue rechazado.

Este disposición dio lugar a delicadas maniobras de ambos jugadores para asegurarse el control de los escapes vitales.

Después de veinte primeros movimientos, Karpov perdió un juego interesante al que su desafiante replicó con jugadas precisas.

Goleada stronguista 5-0 frente a Aurora, anoche

Cambió espíritu de equipo aurinegro

- The Strongest se rehabilitó de su caída ante San José, goleado Aurora por 5 a 0, en el cotejo jugado anoche en Miraflores ante 4.000 personas.

El espíritu con que entraron al campo de juego, los aurinegros fue totalmente diferente al que mostraron frente a San José el sábado pasado.

Anoche comenzaron a jugar a todo ritmo desde el primer minuto del partido, y eso determinó que a los 10 minutos Mezza abriera el marcador aprovechando un rebote en el campo del arquero Reynaga.

Desde entonces la presión de los "atrigados" fue intensa y Aurora se vio obligado a un

repliegue casi total. A los 14 minutos Angulo, tras buena jugada individual, anotó el segundo y a los 17 Latini el tercero, con lo que The Strongest jugó a voluntad cuando el ritmo del encuentro. Después restó a Aurora y trató de llevar cargas a la valla de Galzarza, cosa que resultó difícil por cuanto los delanteros auristas no demostraron tener poder de definición en la instancia final.

A los 45 minutos Bastida marcó el cuarto con preciso golpe de cabeza y así terminó el primer tiempo, 4 a 0.

Con más velocidad que en el primer tiempo, se jugó en el segundo, porque Aurora entró a dar todo el resto de despliegue físico, se fue adelanta y llegó a controlar la zona intermedia llegando al área rival. A los pocos minutos pudo anotar dos goles, pero estaba visto que sus delanteros no tienen habilidad para concretar. The Strongest no tuvo otra cosa que hacer, que

resistir el asedio, para luego rearmarse en el medio campo e intentar nuevas cargas en contragolpe. La velocidad en esta segunda etapa fue permanente, y recién a los 32 se produjo otro gol, por acción de Latini tras recibir pase de Canillas. Así se estructuró el 5 a 0 final. Un score que tal vez es demasiado amplio, pero que viene a poner de manifiesto la



EL PRIMER TANTO. A los 10 minutos del primer tiempo, Ovidio Mezza aprovechó un rebote en el arquero Reynaga para vencerlo, decretando la apertura del marcador. Ese momento de su disparo.

Blooming logró empatar e Cochabamba con Bata, 2 a 2

En partido que del agrado general

COCABAMBA 17 (PRESENCIA). Cuando los fanáticos y los propios jugadores de Bata se aprestaban a celebrar la victoria ante Blooming por dos goles a uno, un polvazo largo, de Taritlay, le permitió a Castro, piloto de Blooming, establecer el empate en el minuto 91 terminando el evento con el resultado empatado en dos goles.

El primer tiempo de este partido se caracterizó por el juego equilibrado que desplegaron ambos elencos. Bata, sin embargo, comió el error de colocar un zaguero como delantero y ahí perdió un hombre, porque Garrido no hizo absolutamente nada. Blooming en cambio supo jugar mejor la pelota en el medio campo por la acción de Castro, Hugones y Taritlay que se complementaron bien.

En este primer tiempo se marcó mejor el esfuerzo. Hubo más criterio para aprovechar la ubicación de la gente de campo de los dos plantel. Por eso el primer tiempo gustó. Agrado por la forma con que movieron las defensas que controlaron a las vanguardias que pugnaron por abrir las locales y cuando la

en el segundo tiempo Bata se fue con todo su plantel sobre campo adversario. Dominó tanto que en tiros de esquina ya se pudo ver una idea. De los 24 registrados 21 favorecieron a las locales.

La valla de Frey pasó por situaciones prometidas y eso indubablemente le justificó el empate porque supo defenderse con un buen zaguero como es Ambrusch. Y es más, Bata le respondió con brusquedad lo que hizo que el cotejo en algún momento se pusiera sumamente áspero.

Postergado entrega de premios de carrera

La entrega de premios de la carrera nacional de automovilismo que debía cumplirse a mediodía de hoy en el Automóvil Club Cochabamba, fue postergada hasta el martes 22, por acuerdo a una información proporcionada por el departamento de Relaciones Públicas de la Secretaría de Deportes. He sido comunicada que lo que a nuestra redacción.

Por disposición de S.E. el señor Presidente de la República y debido a sus recargas actividades y el deseo de estar reunido con los participantes del Gran Premio Nacional de Automovilismo, la ceremonia de premiación a los ganadores de esta competencia, se llevará a efecto el próximo miércoles 22. Ecuador-Perú-Uruguay-Argentina, Bolivia-Chile y Brasil-Paraguay.

Con las debidas disculpas del caso, reiteramos la invitación a los señores pilotos, copilotos, prensa deportiva y auxilios estar presentes en dicha ceremonia.

Posiciones en la Liga

| EQUIPOS | Pj | Pg | Pd | Gf | Gc | Pt |
|-------------------------|----|----|----|----|----|----|
| SERIE "A" | | | | | | |
| San José | 2 | 1 | 1 | 0 | 4 | 4 |
| Oriente Petrolero | 2 | 1 | 1 | 0 | 1 | 3 |
| The Strongest | 2 | 1 | 0 | 1 | 2 | 2 |
| Always Ready | 2 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 |
| Stormers | 2 | 0 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| Guabirá | 2 | 0 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| Aurora | 2 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Real Santa Cruz | 2 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| SERIE "B" | | | | | | |
| Bolívar | 4 | 4 | 0 | 0 | 20 | 12 |
| Bata | 4 | 2 | 1 | 1 | 11 | 8 |
| Real Santa Cruz | 4 | 2 | 1 | 1 | 8 | 8 |
| Blooming | 4 | 1 | 2 | 1 | 6 | 6 |
| Independiente Unificada | 4 | 0 | 2 | 1 | 6 | 3 |
| Wilsterman | 4 | 0 | 2 | 2 | 7 | 3 |
| 20 de Agosto | 4 | 0 | 2 | 2 | 5 | 3 |
| Municipal | 4 | 0 | 2 | 2 | 3 | 3 |

Próxima fecha. Domingo 20 de Agosto de 1978: The Strongest - Aurora. En Cochabamba: Petroleros - San José. Oriente Petrolero - The Strongest. San José - Guabirá.

Bolivia en serie "B" del torneo juvenil de fútbol

MONTEVIDEO, 17 (LATIN). El tesoro de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CSF), el uruguayo Eduardo Roca Couture, recibió anoche el calendario provisorio del campeonato sudamericano juvenil que se desarrollará aquí en enero con la participación de seleccionados de diez países.

Se integraron dos series, la "A", que jugará en el estadio

Bolivia en serie "B" del torneo juvenil de fútbol

El resto del calendario, que debe aprobarse en la semana próxima en reunión del Comité Ejecutivo de la Confederación, quedó como sigue:

Enero. Ecuador-Venezuela-Uruguay-Perú, Colombia-Bolivia y Brasil-Chile.

Enero 17. Ecuador-Venezuela, Uruguay-Ecuador, Colombia, Paraguay y Brasil-Bolivia.



EL PRIMER TANTO. A los 10 minutos del primer tiempo, Ovidio Mezza aprovechó un rebote en el arquero Reynaga para vencerlo, decretando la apertura del marcador. Ese momento de su disparo.

Blooming logró empatar e Cochabamba con Bata, 2 a 2

En partido que del agrado general

COCABAMBA 17 (PRESENCIA). Cuando los fanáticos y los propios jugadores de Bata se aprestaban a celebrar la victoria ante Blooming por dos goles a uno, un polvazo largo, de Taritlay, le permitió a Castro, piloto de Blooming, establecer el empate en el minuto 91 terminando el evento con el resultado empatado en dos goles.

El primer tiempo de este partido se caracterizó por el juego equilibrado que desplegaron ambos elencos. Bata, sin embargo, comió el error de colocar un zaguero como delantero y ahí perdió un hombre, porque Garrido no hizo absolutamente nada. Blooming en cambio supo jugar mejor la pelota en el medio campo por la acción de Castro, Hugones y Taritlay que se complementaron bien.

En este primer tiempo se marcó mejor el esfuerzo. Hubo más criterio para aprovechar la ubicación de la gente de campo de los dos plantel. Por eso el primer tiempo gustó. Agrado por la forma con que movieron las defensas que controlaron a las vanguardias que pugnaron por abrir las locales y cuando la

en el segundo tiempo Bata se fue con todo su plantel sobre campo adversario. Dominó tanto que en tiros de esquina ya se pudo ver una idea. De los 24 registrados 21 favorecieron a las locales.

La valla de Frey pasó por situaciones prometidas y eso indubablemente le justificó el empate porque supo defenderse con un buen zaguero como es Ambrusch. Y es más, Bata le respondió con brusquedad lo que hizo que el cotejo en algún momento se pusiera sumamente áspero.

Postergado entrega de premios de carrera

La entrega de premios de la carrera nacional de automovilismo que debía cumplirse a mediodía de hoy en el Automóvil Club Cochabamba, fue postergada hasta el martes 22, por acuerdo a una información proporcionada por el departamento de Relaciones Públicas de la Secretaría de Deportes. He sido comunicada que lo que a nuestra redacción.

Por disposición de S.E. el señor Presidente de la República y debido a sus recargas actividades y el deseo de estar reunido con los participantes del Gran Premio Nacional de Automovilismo, la ceremonia de premiación a los ganadores de esta competencia, se llevará a efecto el próximo miércoles 22. Ecuador-Perú-Uruguay-Argentina, Bolivia-Chile y Brasil-Paraguay.

Con las debidas disculpas del caso, reiteramos la invitación a los señores pilotos, copilotos, prensa deportiva y auxilios estar presentes en dicha ceremonia.

SEZ

DIESEL

DUAL

CAPACIDAD: 4 mts?

TOLVA ORIGINAL DE FABRICA

Av. M. Col. Santa Cruz 1375

Teléfono 55943